

Proyectos TIPO ✓



Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales

Versión 2.0 - Año 2021



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Dirección General DNP

Luis Alberto Rodríguez Ospino

Subdirección Territorial y de Inversión Pública

Amparo García Montana

Director de Desarrollo Social

Laura Milena Pabón

Subdirectora de Educación

Ximena Pardo Peña

Dirección del Sistema General de Regalías

Álvaro Ávila Silva

Asesora Dirección del Sistema General de Regalías

Ana Matilde Juvinao Carbonó

Asistencia Técnica en Estructuración de Proyectos

Elvia Elena Pacheco Romero

Angélica María Acosta Vergara

Ministra de Educación

Maria Victoria Angulo González

Viceministro de Educación Preescolar, básica y media

Constanza Liliana Alarcón Párraga

Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y media

Danit María Torres Fuentes

Subdirectora de Fomento de Competencias

Claudia Marcelina Molina Rodríguez

Programa Nacional de Bilingüismo

Carlos Javier Amaya González

Luz Rincón Vallejo

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Camilo Andrés Gutiérrez

Grupo de Regalías - OAPF

Ramiro Andrés Mora

Luz Angela Castellanos

Camilo Andrés Melo

Adriana Cubides Flechas

Iván Darío Morales

Martín Vargas Lozano

Liliana Santos Cubides

Oscar Ruíz Santos

Oscar Fernando Salgar

Carolina Arcila Portilla

Diana Carolina Sandoval

Jorge Paba Castillo

Juan Manuel Jiménez

Carlos Andrés Méndez

© DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
CALLE 26 13 19, BOGOTÁ, COLOMBIA
PBX: 381 5000
BOGOTÁ D.C.
2021



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO	9
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	9
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	10
2.1. ¿SE HAN ANALIZADO LAS ALTERNATIVAS?.....	15
3. MARCO NORMATIVO	16
3.1. MARCO CONSTITUCIONAL	16
3.2. NORMATIVA GENERAL	17
3.3. DECRETOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES	19
3.4. NORMAS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS.....	20
4. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	21
4.1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	21
5. CONDICIONES MÍNIMAS A CUMPLIR PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO	23
5.1. ¿SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN?	24
6. ALTERNATIVA PROPUESTA	25
6.1. CONTEXTO DE LA ALTERNATIVA.....	25
6.2. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA.....	26
6.3. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA	27
6.4. ESPECIFICACIONES DE LA ALTERNATIVA	30
6.5. INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	73
7. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	77





7.1.	PRESUPUESTO.....	77
7.2.	PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORÍA	79
7.3.	CRONOGRAMA	79
8.	GLOSARIO.....	82
9.	ANEXOS.....	85



Índice de tablas

Tabla 1 Criterios para la implementación del proyecto tipo	23
Tabla 2 Objetivos específicos.....	27
Tabla 3 Objetivo Específico 1: Fortalecer las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos	31
Tabla 4 Contenidos para distribución digital	48
Tabla 5 Contenidos para distribución física	49
Tabla 7 Objetivo Específico 2:	56
Tabla 8 Propuesta de implementación del esquema de formación docente	61
Tabla 7 Objetivo Específico 3:	64
Tabla 10 Presupuesto del Proyecto.....	78
Tabla 11 Cronograma del proyecto, año 1	80
Tabla 12 Cronograma del proyecto, año 2.....	81

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Árbol de problemas.....	13
Ilustración 2. Árbol de objetivos	14
Ilustración 3 Estrategia de Gestores de Bilingüismo.	39
Ilustración 4 Línea de tiempo - Estrategia de Gestores de Bilingüismo.....	40
Ilustración 5 Estrategia de Evaluación de Docentes y Estudiantes.	46
Ilustración 6 Línea de tiempo - Estrategia de Evaluación de Docentes y Estudiantes.	47
Ilustración 7 Estrategia de Dotación con materiales y recursos educativos.	55
Ilustración 8 Línea de tiempo - Estrategia de Dotación con materiales y recursos educativos.	56
Ilustración 9 Estrategia de Formación docente	63
Ilustración 10 Línea de tiempo - Estrategia de Formación docente.	64

9

Ilustración 11 Estrategia de Inmersiones en inglés para estudiantes y docentes.....71

Ilustración 12 Línea de tiempo Estrategia de Inmersiones en inglés para estudiantes.72

Ilustración 13 Línea de tiempo - Estrategia de Inmersiones en inglés para docentes.....73

Introducción



Bienvenido;

En sus manos se encuentran los lineamientos para un **PROYECTO TIPO** el cual contiene los aspectos metodológicos y técnicos para que las entidades territoriales que decidan atender un problema específico puedan de manera ágil hacer realidad la solución en su territorio. Su aplicación genera dos importantes ahorros:

- **Hasta el 70% de los costos calculados de pre-inversión.**
- **Hasta cuatro meses en la formulación y estructuración.**

Para la correcta y eficiente formulación, este PROYECTO TIPO cuenta con dos herramientas complementarias:

1. Las guías de apoyo para formular y estructurar proyectos de inversión pública y diligenciar el aplicativo MGA-Web para proyectos de inversión, que puede ser consultadas en la página web del Departamento Nacional de Planeación. Estas guías contienen los aspectos conceptuales necesarios para la formulación de un proyecto de inversión pública.
2. Los documentos tipo para el proceso contractual que servirán de referencia para la adquisición de bienes y servicios.

A modo de ayuda para facilitar la formulación del proyecto, se presenta como ejemplo anexo a este documento la MGA – Web diligenciada, la cual debe ser ajustada con los datos reales de su entidad territorial.

Este documento contiene un **PROYECTO TIPO** para el **Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales**, entendiendo éste como un medio para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en establecimientos educativos oficiales a través de la formación docente, inmersiones en inglés, evaluación, acompañamiento pedagógico y dotación de materiales. Esta alternativa de solución está diseñada cumpliendo con las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional para este tipo de inversiones.

El contenido de este documento le permitirá avanzar de manera guiada en la formulación y estructuración del proyecto, con el fin de buscar su financiación. Incluye:

- Identificación y dimensionamiento del problema.
- Detalle técnico de la alternativa propuesta y su costo estimado.
- Cronograma estimado para su ejecución.

Es importante que tenga en cuenta que, para la formulación e implantación de este Proyecto tipo, se necesitará ajustar la información suministrada según las realidades particulares de su Entidad Territorial y de la localización específica del proyecto.

Así mismo, se utilizan dos imágenes de referencia para diferenciar el contenido de mayor relevancia para quienes estructuran el proyecto y para quienes tienen la responsabilidad técnica de ejecutarlo.



Indica información de interés para la **FORMULACIÓN** del Proyecto.



Indica información de interés para la **EJECUCIÓN** del proyecto.

La información contenida en este documento puede ser actualizada, tanto en sus cifras, como en las normas que aplican para su formulación. Recomendamos consultar la página <https://proyectostipo.dnp.gov.co> con el fin de verificar si el presente documento ha sido actualizado.



6 1. Objetivos del documento



1.1. Objetivos Generales

El objetivo de este documento es desarrollar un **PROYECTO TIPO**, que sirva a las entidades territoriales que hayan identificado bajas competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales, buscando el desarrollo y fortalecimiento de las mismas con la adaptación de este proyecto.

1.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de este documento de un **PROYECTO TIPO** pretenden:

- Ofrecer una alternativa de solución, agilizando las tareas de formulación y diseño, generando ahorros en costos y tiempo.
- Mejorar los procesos de diseño, mediante la definición y desarrollo de los aspectos técnicos esenciales necesarios para la ejecución de este tipo de proyectos.
- Facilitar la estructuración del proyecto para contribuir al proceso de gestión de recursos públicos.



10 2. Descripción del problema



Este numeral identifica el problema y define los objetivos que tiene un proyecto de **Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales**.

El primer paso para formular del proyecto es identificar el alcance y trazar los objetivos para solucionar la situación encontrada. Para ello, se utiliza como metodología el árbol de problemas, el cual ayuda a identificar las causas y efectos derivados del mismo.

Por ello, se hace necesario realizar la siguiente pregunta:

¿Requiere la Entidad Territorial mejorar el desempeño en las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales?

Aspectos contextuales

El bajo nivel de las competencias comunicativas en inglés de la población de la Entidad Territorial afecta de varias maneras. En un mundo globalizado y abierto al intercambio cultural, la carencia de dominio en el idioma inglés, el cual se ha convertido en la lengua franca en muchos campos a nivel social, económico, político y de relacionamiento entre personas a escala mundial, restringe el acceso a nuevos conocimientos académicos, laborales, así como a contextos culturales globales, limitando las expectativas de crecimiento personal de los ciudadanos de la entidad territorial.

En términos territoriales, el bajo o nulo nivel de las competencias comunicativas en inglés de los ciudadanos afecta de manera negativa la competitividad del territorio, impactando su inserción en las dinámicas del mundo global, lo que contribuye al bajo aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo socioeconómico de la región.

Los estudiantes de educación básica y media, que en su proceso de aprendizaje no fortalecen las competencias comunicativas en inglés, limitan su apertura al reconocimiento de las diferencias culturales y la pluralidad lingüística global y ven restringido su actuar en procesos de intercambio con y entre diferentes sociedades, perdiendo oportunidades de acceso a convocatorias internacionales en las que pueden participar los establecimientos educativos. Es importante resaltar que el aprendizaje de una lengua extranjera posibilita que los estudiantes aprendan a aprender, y de esta manera contribuyan a la construcción de conocimiento y a una sociedad más pluralista y equitativa.



En relación con la educación superior, el joven con deficiencias en el dominio del inglés podrá presentar dificultades de permanencia en el programa académico estudiado, en el sentido de no poder acceder a información actualizada de calidad. También puede ver afectada su posibilidad de graduación, debido a que en gran parte de las Instituciones de Educación Superior han asumido el dominio del inglés como un requisito académico de sus egresados, en el marco del proceso de acreditación de programas académicos, impulsado por el Viceministerio de Educación Superior. Así mismo, el bajo nivel en las competencias comunicativas de inglés podría llegar a limitar el éxito en la aplicación a becas, intercambios académicos o la posibilidad de cursar un pregrado o postgrado en el exterior.

Por otro lado, los recién graduados enfrentan limitaciones a la hora de presentarse a oportunidades laborales que requieren el dominio del inglés, requisito que se ha vuelto indispensable debido, entre otros factores, al proceso de globalización económico, político y cultural en el que los sectores productivos del país están involucrados.

Entre los aspectos que explican la baja competencia comunicativa en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales, se encuentran:

- La debilidad en las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos.
- Baja exposición a interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura.
- Bajas competencias de los docentes para la adecuada enseñanza.

Se evidencian, entre otras situaciones, la carencia de escenarios de comunicación real en inglés, la falta de acompañamiento a las prácticas pedagógicas en el aula, la baja formación integral de los docentes acorde con el nivel educativo en el que se desempeñan y la baja producción de propuestas de innovación metodológica para la adecuada enseñanza y aprendizaje del inglés, las cuales contribuyen a la ocurrencia de la problemática

Igualmente, existen debilidades en el acompañamiento a las acciones pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos, lo que implica que se desconozca el nivel de inglés de docentes y estudiantes de las instituciones y exista una baja articulación entre los currículos propios de los Establecimientos Educativos y el currículo sugerido de inglés.

Para ello, se debe caracterizar el problema y sus causas, de acuerdo con lo presentado con la metodología de árbol de problemas desarrollado en la Ilustración 1.

Para lograr el problema central, es decir, para fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, este PROYECTO TIPO propone implementar componentes por medio de tres objetivos específicos, los cuales se describen a continuación:

- Fortalecer las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos.
- Mejorar las competencias de los docentes para la adecuada enseñanza
- Ampliar la exposición a interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura

Teniendo ya más claridad sobre el contexto que puede dar lugar a la problemática existente y sobre qué objetivos se pueden proponer para atenderla, se procede a presentar el árbol de objetivos del proyecto.

*Teniendo claro que esta es una necesidad en su entidad territorial, el siguiente paso es conocer y entender la solución propuesta en este **PROYECTO TIPO**, la cual empieza por analizar el árbol de objetivos que se presenta en la*

Ilustración 2.

Para efectos de este **PROYECTO TIPO**, la alternativa seleccionada es fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en establecimientos educativos oficiales a través de la formación docente, inmersiones en inglés, evaluación, acompañamiento pedagógico y dotación de materiales.

Esta alternativa busca mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, a través de la implementación de acciones en 5 componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional. Las actividades a desarrollar son:

1. Acompañar las prácticas pedagógicas de aula y la implementación del currículo sugerido para la enseñanza del inglés en los establecimientos educativos. (ver anexo 2 y 3)
2. Conocer el nivel de inglés de docentes y estudiantes hasta el grado décimo.
3. Contar con suficientes recursos educativos de calidad para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos oficiales.
4. Implementar un programa integral de formación docente (dominio de lengua, metodología de la enseñanza y currículo sugerido) acorde con el nivel educativo en el que se desempeñan.
5. Generar escenarios de comunicación real en inglés a los que puedan acceder los docentes y estudiantes.

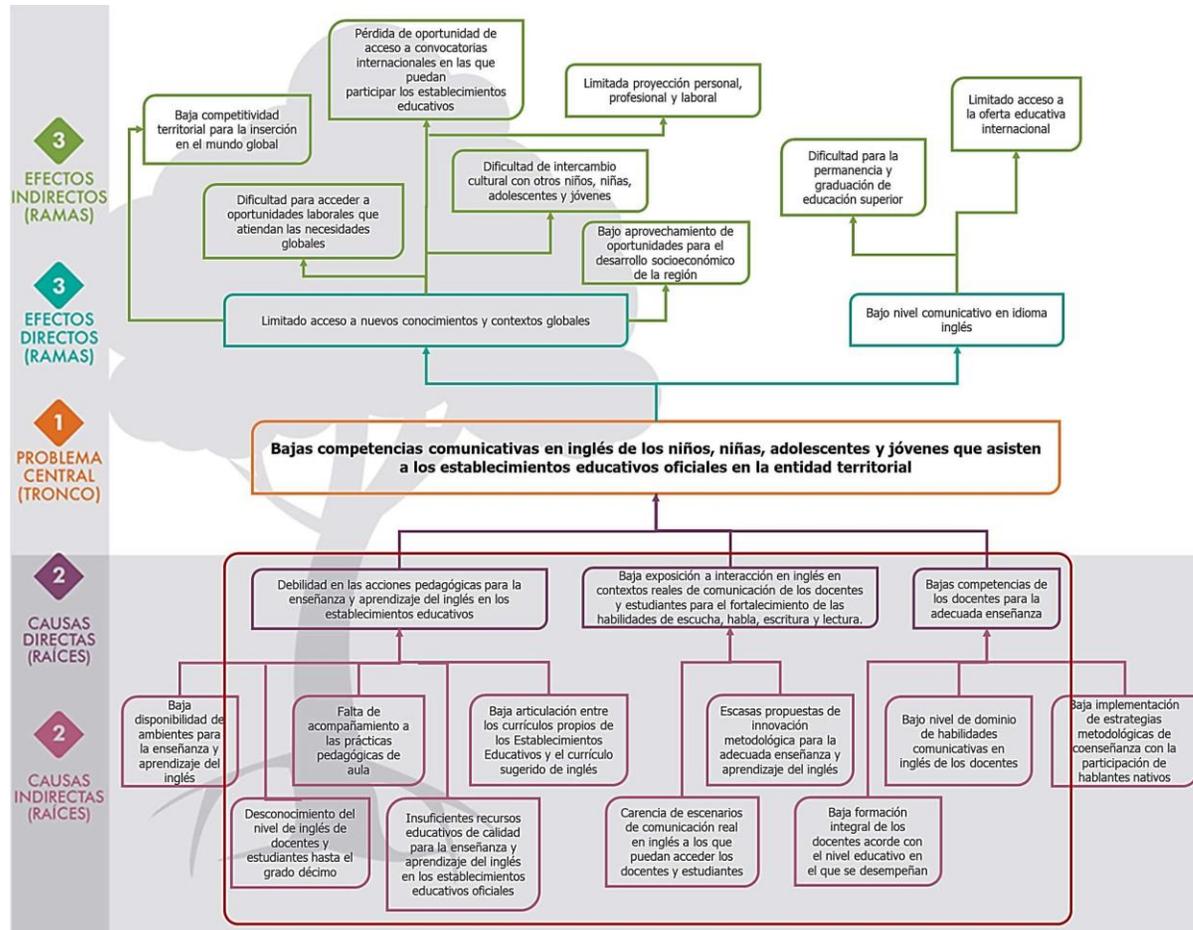


Ilustración 1. Árbol de problemas (Fuente: DNP - MT, 2019).

Causas que busca resolver el Proyecto Tipo

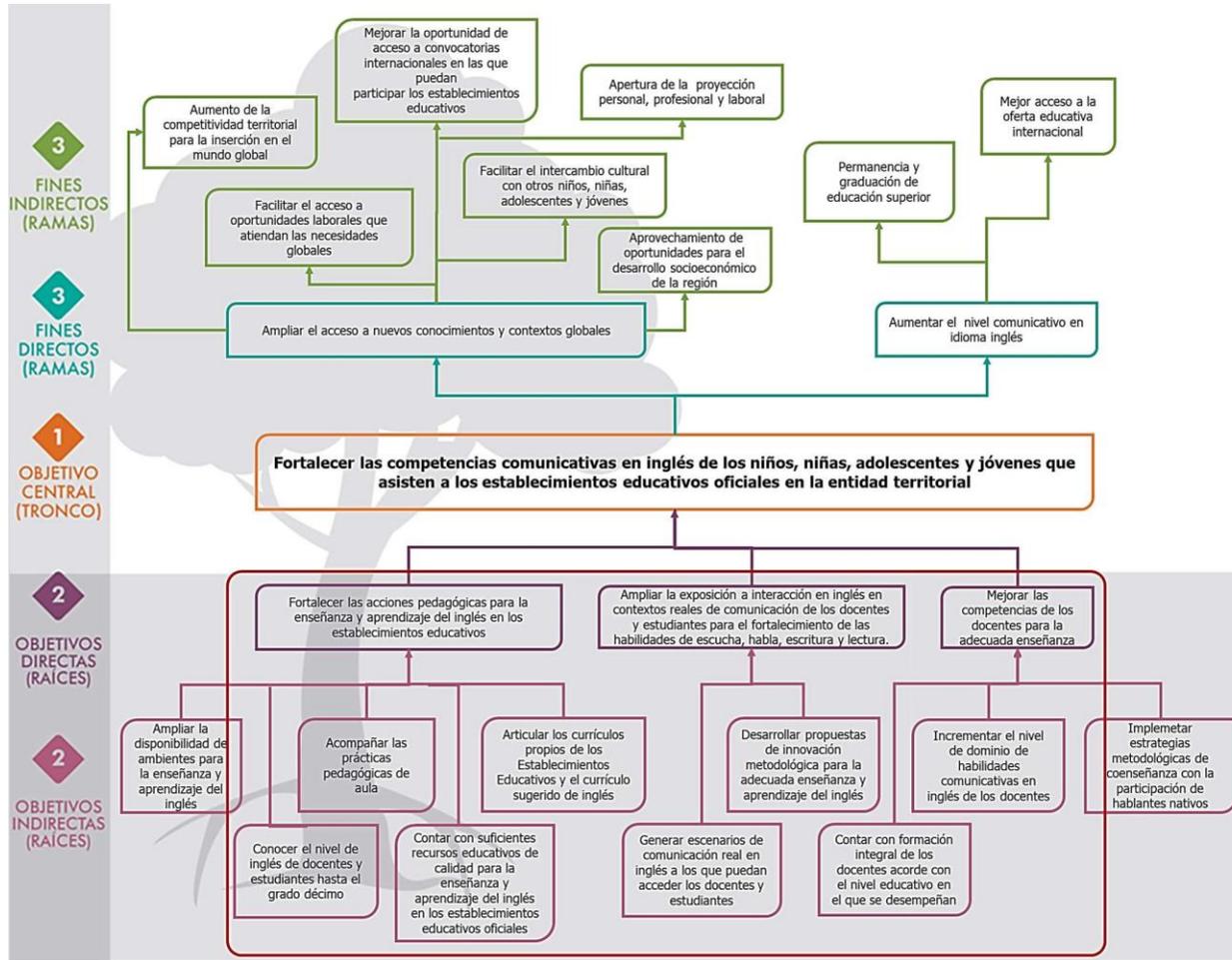


Ilustración 2. Árbol de objetivos (Fuente: DNP-MT, 2019).

— Líneas de objetivos del presente Proyecto Tipo

2.1. ¿se han analizado las alternativas?

Es importante tener en cuenta que pueden existir otras alternativas de solución, que no serán abordadas en este Proyecto tipo, pero que también pueden apuntar a atender las bajas competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos.

Es importante tener en cuenta que el problema se verá resuelto en su totalidad, una vez se atiendan todas sus causas, por tanto, la implementación de otros proyectos complementarios a este podría ser requerida. En el caso de este proyecto tipo, se pretende abordar la problemática atendiendo sus tres causas directas asociadas, pero sin intervenir los aspectos cualitativos de la infraestructura de los ambientes para el aprendizaje del idioma.

La entidad territorial deberá contar con los estudios y análisis que permitan sustentar la ocurrencia de las causas enunciadas en este proyecto y, por tanto, la necesidad que da lugar al mismo.

Cuando la mejor decisión es fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial a través de la formación docente, inmersiones en inglés, evaluación, acompañamiento pedagógico y dotación de materiales, tal como se propone en este proyecto tipo, entonces **se debe avanzar con este proyecto.**



3. Marco normativo

Este **PROYECTO TIPO** está diseñado cumpliendo con todas las normas que le son aplicables. A manera de información, se presenta a continuación el marco normativo relevante para este **PROYECTO TIPO**:

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia”, contempla dentro sus líneas estructurales el “*Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia eficiente, de calidad y conectada mercados*”, esta línea posiciona la educación como el motor de la legalidad, la innovación, la equidad, el desarrollo social, cultural, económico e institucional del país, configurando un sistema articulado que pone al individuo en el centro de la construcción e implementación de la política educativa, lo cual exige un trabajo colaborativo e intersectorial entre todos los actores que intervienen en ella.

En el marco del mismo Plan Nacional de Desarrollo, se ha formulado que “se implementará un plan de enseñanza de segunda lengua que responderá a las necesidades del país y la normatividad vigente, se fortalecerán las capacidades institucionales de las secretarías de educación y de los programas de licenciaturas, se impulsará la formación y certificación de docentes y la implementación de contenidos y ambientes de aprendizaje innovadores”.

De este modo el Ministerio de Educación Nacional, a través del Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) se propuso generar un enfoque hacia el multilingüismo funcional dirigido hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, como el inglés, a través de los cuales se fomente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) el desarrollo de competencias comunicativas, interpersonales e interculturales en lengua extranjera. Por medio de estas competencias, se busca de igual forma, generar más y mejores oportunidades a nivel académico, profesional, laboral y humano para las comunidades y sus regiones.

Para responder a este compromiso el Ministerio de Educación Nacional busca generar condiciones integrales alrededor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de fomentar su aprendizaje del inglés desde un enfoque desde y hacia la comunicación, la interacción, la formación integral y la generación de oportunidades, abordando diversas estrategias para el aprendizaje y enseñanza del idioma inglés en la educación básica y media. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan las normas que son aplicables con este propósito:

3.1. Marco Constitucional

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67 define la educación como derecho de la persona y un servicio público, debido a lo anterior el Gobierno Nacional debe proporcionar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente, en el artículo 315 señala que es deber de los alcaldes asegurar la acción administrativa, el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.



3.2. Normativa General

Ley 115 de 1994: mediante la cual se expide la Ley General de Educación: Norma General para regular el Servicio Público de la Educación. Contiene la estructura y organización del Servicio Educativo, formación y capacitación de los partícipes en la educación y la Inspección y Vigilancia de la Educación, así como las fuentes de financiación de la Educación.

- (...) Artículo 21: Objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria: Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:
 - (...) m. El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera – modificado por la Ley 1651 de 2013.
- (...) Artículo 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:
 - (...) l. El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera - modificado por la Ley 1651 de 2013.
- (...) Artículo 23. Áreas Obligatorias y Fundamentales: Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:
 - (...) 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- (...) Artículo 28. Carácter de la educación media. La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras:
 - (...) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), l), ñ) del artículo 22 de la presente ley.
 - (...) l. El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.

Ley 715 de 2001, indica las competencias, en materia de educación a Nivel Nacional, de las entidades territoriales, así como de las Instituciones Educativas y rectores. Así mismo presenta la disposición de los recursos del Sistema General de Participación en los sectores de educación y salud:

- (...) Artículo 6: Competencias de los Departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:

- (...) 6.2. Competencias frente a los municipios no certificados.
 - (...) 6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.
 - (...) 6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.
 - (...) 6.2.12. Organizar la prestación y administración del servicio educativo en su jurisdicción.
- Artículo 7°. Competencias de los distritos y los municipios certificados.
 - (...) 7.1. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.
 - (...) 7.2. Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley y en el reglamento. (...)
 - (...)7.5. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.
- (...) Artículo 8°. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones: 8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.
 - (...) 8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

Ley 1651 de 2013 que modifica los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones - Ley de Bilingüismo. Esta norma establece como objetivo común de todos los niveles educativos el acceso en condiciones de igualdad y equidad a la educación y oportunidades laborales a través del desarrollo de habilidades comunicativas para la comunicación en una lengua extranjera.

- (...) Artículo 2: Adiciónese al artículo 20 (Objetivos Generales de la Educación Básica) de la Ley 115 de 1994 el siguiente literal:
 - g) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en una lengua extranjera.

- (...) ARTÍCULO 3o. Modifíquese el literal m) del artículo 21 de la Ley 115 el cual quedará así:
 - m) El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.
- ARTÍCULO 4o. Modifíquese el literal l) del artículo 22 de la Ley 115 de 1994, el cual quedaría así:
 - l) El desarrollo de habilidades de conversación, lectura y escritura al menos en una lengua extranjera.

Ley 80 de 1993 y la **Ley 1150 de 2007**. Disponen de la información necesaria con respecto a los procesos de contratación de los recursos públicos. Así mismo, es importante tener en cuenta que el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 señala cuales son los estudios y documentos previos durante el proceso de contratación.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 2056 de 2020. Regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 es una mirada prospectiva del sector, que busca identificar los principales desafíos del sistema educativo y propiciar el empoderamiento de los colombianos para la transformación de la realidad del país. El documento contiene una definición del concepto de calidad de la educación, los principios orientadores del Plan, la visión para el año 2026, las expectativas de los colombianos frente a la educación en 2016, los fines de la educación, y concluye con los desafíos estratégicos para el país en la década 2016 - 2026.

3.3. Decretos, acuerdos y resoluciones

Decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. La norma trata de aspectos como la organización de la educación formal, el gobierno escolar y la organización institucional, la constitución de comisiones de evaluación y promoción, entre otros.

Decreto: 1278 de 2002 Estatuto de Profesionalización Docente. En esta norma se establecen los requisitos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal, las clases de nombramiento, los derechos y deberes, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.

Decreto 1290 de 2009 se reglamenta la evaluación de aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativo; presenta los propósitos de la evaluación institucional, define el sistema institución de evaluación de los estudiantes y presenta las responsabilidades de los diferentes actores del sistema educativo en materia de la evaluación.

Resolución 12730 de 2017: “Por la cual se publica la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se dictan otras disposiciones”. Esta norma tiene por objeto publicar la lista de exámenes estandarizados desagregados según su uso y población objeto, avalados por el Ministerio de Educación Nacional, para la certificación del nivel de dominio lingüístico, según idioma, de acuerdo con los niveles del “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación”. (ver anexo 6)

Acuerdo 045 de 2017, mediante el cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (SGR) y se dictan otras disposiciones o la normatividad vigente.

3.4. Normas y lineamientos técnicos

Norma Técnica Colombiana (NTC) 5580 Programas de Formación para el trabajo en el área de idiomas. Esta norma especifica los requisitos de calidad que deben tener los programas de formación para el trabajo en el área de idiomas, acorde con la legislación vigente.

Norma Técnica Colombiana (NTC) 4595 (tercera actualización) Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares. Esta norma especifica los aspectos de espacios e infraestructura que se deben tener en consideración en la planeación y diseño de ambientes escolares. Específicamente en los centros de recursos (ambiente B) los cuales incluyen la biblioteca ayudas educativas y ambientes de aprendizaje de lengua extranjera.

Documento Colegio 10, lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única. En este documento el Ministerio de Educación Nacional brinda los requerimientos técnicos para los ambientes de aprendizaje de lengua extranjera. Específicamente se puede consultar el capítulo 9: Bilingüismo, donde se presentan requerimientos técnicos de mobiliario y las recomendaciones sobre dotación de contenidos e infraestructura tecnológica

Documento Manual de dotaciones. En este documento el Ministerio de Educación Nacional brinda los lineamientos y recomendaciones en relación con los ambientes de aprendizaje de lengua extranjera integrados en los ambientes tipo B. Específicamente se presentan entre otros aspectos su capacidad y el área por estudiante.

4. Recursos necesarios para la implementación del proyecto



Teniendo claridad sobre el problema a solucionar y las normas que aplican al proyecto, la siguiente pregunta que debe hacerse es:

¿Mi entidad territorial tiene los recursos necesarios para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales?

Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiamiento para la implementación de proyectos de inversión. Entre ellas se encuentra el Sistema General de Regalías (SGR), Sistema General de Participaciones (SGP), recursos propios, el apoyo del Gobierno Nacional a través del Presupuesto General de la Nación (PGN) y otras fuentes de financiación del sector privado, cooperativo y no gubernamental.

Todas estas fuentes deben ser consultadas, identificando los recursos que pueden financiar el proyecto y los requisitos a cumplir para tener acceso a cada una de ellas.

Este PROYECTO TIPO contempla, con base en su descripción técnica, los aspectos para definir el alcance de las acciones a implementar y sus objetivos, lo cual es clave para la proyección del presupuesto del proyecto.

Un proyecto de inversión pública cuenta con tres capítulos principales que deben ser financiados, a continuación, se presentan los costos de referencia para este proyecto tipo, los cuales se detallarán en el capítulo 6:

4.1. Presupuesto del Proyecto

El proyecto cuenta con tres capítulos principales que deben ser financiados:

- **Pre-inversión:** este proyecto tipo al definir los aspectos técnicos requeridos para su implementación, genera un ahorro en los costos correspondientes a este concepto. En este caso el ahorro es más del 80%, pues en esta etapa las actividades a realizar son menores, relacionadas con la formulación y estructuración del proyecto: levantar la información diagnóstica, estudiar el mercado, realizar la planeación del proyecto bajo los lineamientos del presente documento y llevar a cabo los requisitos adicionales de la fuente de financiación seleccionada.
- **Ejecución:** el valor total de la ejecución depende de las particularidades de cada proyecto. Sin embargo, para cubrir 100 instituciones educativas 227 docentes y 85.564 estudiantes se estima un costo de inversión del orden de \$12.958 millones de pesos con la dotación impresa y con el componente de distribución digital de contenidos de aprendizaje de inglés asciende aproximadamente a \$14.150 millones de pesos.



Este valor es de referencia, a partir de información histórica de proyectos realizados y otros datos suministrados por la entidad cabeza de sector. Por lo tanto, le corresponde a la Entidad Territorial identificar los costos de su proyecto a partir de un estudio de mercado alimentado de análisis de cotizaciones emitidas por los potenciales operadores del proyecto, que demuestren idoneidad para las actividades objeto del proyecto.

- **Operación y mantenimiento:** Para este tipo de proyectos no se estiman costos de operación y mantenimiento, considerando la naturaleza de las inversiones.

5. Condiciones mínimas a cumplir para implementar el proyecto



Para el uso e implementación de los lineamientos de este **PROYECTO TIPO**, se debería dar cumplimiento con los siguientes criterios mínimos de entrada, los cuales propendan por el éxito y sostenibilidad del proyecto:

Aspecto	Descripción	Requisito
Entidad Territorial	Secretaría de Educación Municipal o departamental	Entidad Certificada o no certificada
	Nivel Educativo	Preescolar, básica y media
Establecimientos educativos	Sector	Oficial
	Tipo de zona	Urbana y rural
	Focalización	Los EE a atender deben resultar de un ejercicio de focalización, el cual debe responder a la identificación y priorización de variables clave que articulen tanto los aspectos del sector educativo (análisis de prueba Saber 11, Índice Sintético de la Calidad Educativa –ISCE–, número de estudiantes por grado, tipo de EE, número de docentes de inglés, intensidad horaria para la enseñanza del inglés, énfasis del EE, zona, etc.) como las acciones proyectadas en los Planes de Desarrollo y su articulación con los sectores económicos locales y regionales. NOTA: la población a impactar no debe estar beneficiada por el programa de desarrollo de competencias en inglés que desarrolle el Ministerio de Educación Nacional.
	Docentes	Pertener a la planta oficial o provisional de la Sede Educativa. Todos los docentes de los EE beneficiados que tengan asignación académica en inglés. Se debe vincular al proyecto como mínimo el 20% de los docentes nombrados para atender la educación básica primaria de los EE beneficiados.
Población objetivo	Estudiantes	Reportados en SIMAT oficial

Tabla 1 Criterios para la implementación del proyecto tipo (Fuente: DNP -MEN -, 2021)



5.1. ¿Se cumple con las condiciones de implementación?

Si se cumple con las condiciones mencionadas en este capítulo, el proyecto debe ser adaptado a la realidad particular de su entidad territorial, partiendo del análisis diagnóstico que permitirá determinar las condiciones y requerimientos del proyecto de acuerdo con las verdaderas necesidades del contexto.

En este caso, la entidad territorial puede pasar a la etapa de definición de sus necesidades, para lo cual debe consolidar la información necesaria que le permita establecer cuáles serán las características del proyecto que desarrollará. (Para mayor claridad acerca de los aspectos a tener en cuenta en la caracterización de la entidad territorial, remítase al Anexo 1)

Se sugiere que la formulación de un proyecto para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de establecimientos educativos oficiales, que use como referencia este PROYECTO TIPO, esté a cargo de profesionales con experiencia en formulación y estructuración de proyectos de educación, específicamente en el área de inglés.

Los requisitos mencionados anteriormente deberán ser consolidados a través del diligenciamiento del Anexo 5, información que debe ser certificada por la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.

En el caso de que este proyecto tipo definitivamente no se adecue a las condiciones de su entidad territorial, pero la problemática puede abordarse con una solución similar, lo invitamos a tomar en cuenta los lineamientos de este documento.

25 6. Alternativa propuesta



6.1. Contexto de la alternativa

Las alternativas de inversión que se diseñen a partir de este proyecto TIPO deberán estar articuladas con las estrategias y apuestas transversales de los diferentes ejercicios de planeación que se encuentren vigentes durante la formulación de la iniciativa. Es importante garantizar que las intervenciones materialicen los compromisos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de desarrollo departamentales y municipales correspondientes, así como del Plan Decenal de Educación.

1. **Formación de Docentes:** En la cual se integra metodológicamente la formación para el mejoramiento del nivel de dominio del inglés (buscando que los docentes logren como mínimo niveles B1 y B2¹ de dominio del idioma de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia), así como metodologías para la enseñanza del inglés, las cuales incluye tanto aspectos didácticos como de lineamientos de política en materia de enseñanza del inglés.
2. **Evaluación y seguimiento:** Esta línea contempla la aplicación de pruebas diagnósticas a docentes y estudiantes, con el propósito de establecer el nivel real de comunicación en inglés de esta población. Esta información sirve de insumo para establecer una línea de base de la población beneficiada y aporta para definir las posibles rutas de formación en dominio del inglés de acuerdo con las necesidades de la población. Así mismo, el análisis de los resultados de las evaluaciones brinda información clave para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en el marco del programa.
3. **Modelo pedagógico y materiales:** Actualmente el país cuenta tanto con el Currículo Sugerido de inglés desde el grado transición hasta grado 11°, así como con un conjunto de textos escolares y colecciones de recursos educativos para orientar y apoyar el aprendizaje del inglés en los niveles de educación transición, básica primaria, secundaria y media.

Es importante resaltar que el Ministerio de Educación Nacional, ha llevado a cabo, de manera transversal, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de las líneas de trabajo tanto en las Entidades Territoriales, como en las aulas de clase de los Establecimientos Educativos en los que implementa las estrategias, con el propósito de contar con información sobre los avances en el fortalecimiento del inglés, así como tomar decisiones informadas y realizar las acciones de mejora que se requieran.

Para contribuir a reducir las bajas competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas,

¹ Se proyecta que los docentes de primaria alcancen un dominio del inglés en el nivel B1 y los docentes de educación básica secundaria y educación media un nivel de dominio B2; de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia

adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, se propone como alternativa de solución mejorar el nivel de esta población, a través de la implementación de acciones en 5 componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional.

6.2. Descripción de la alternativa

Periodo de ejecución: el horizonte de ejecución del Proyecto es de dos años.

Características técnicas: el proyecto desarrolla acciones en 5 componentes, que están articulados y mantienen la línea conceptual y metodológica con el Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional:

1. Acompañamiento pedagógico para la articulación de las estrategias planteadas en el proyecto, lo cual implica el acompañamiento a las prácticas pedagógicas de aula y la implementación del currículo sugerido para la enseñanza del inglés en los establecimientos educativos. Este proceso se realizará con la conformación de un equipo de Gestores de Bilingüismo con formación, experiencia y conocimiento en el área de inglés o enseñanza de una lengua extranjera.
2. Aplicación de pruebas de inglés de entrada y salida a estudiantes de los grados décimo y docentes de las instituciones educativas focalizadas, estas pruebas serán aplicadas en tres momentos: al inicio de la implementación del proyecto (línea base) a la mitad de la implementación del proyecto (seguimiento) y al cierre del proyecto (impacto). Para garantizar la confiabilidad de los resultados se administrarán pruebas incluidas en la resolución 12730 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
3. Reproducción y distribución de materiales pedagógicos y recursos educativos de calidad para la enseñanza del inglés dirigido a estudiantes y docentes de educación básica primaria, secundaria y media. La estrategia contempla la reproducción, distribución y uso educativo del material pedagógico y colecciones de contenidos sobre las que tiene autorización o ha producido el Ministerio de Educación Nacional.
4. Formación a docentes en el fortalecimiento de sus competencias para la adecuada enseñanza del inglés, cuya propuesta contempla el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés, la actualización en metodología para la enseñanza del inglés y uso de recursos educativos y la apropiación del currículo sugerido de inglés. La formación incluye momentos de formación presencial y un proceso de seguimiento y acompañamiento en aula al trabajo que desarrollan los docentes.
5. Realización de campos de inmersión en inglés dirigidos a docentes y

estudiantes para generar escenarios de comunicación real en inglés, estas inmersiones contemplan los componentes (i) académico, (ii) de formación en lengua y (iii) sociocultural. Para realizar un seguimiento al impacto se aplicarán pruebas de nivel de lengua al inicio y al final de cada inmersión.

La alternativa propuesta se articula con las acciones implementadas por el Ministerio de Educación Nacional y contribuye en el cumplimiento de las metas, que, en materia de mejoramiento de comunicación en inglés, se ha propuesto el Gobierno Nacional.

Es necesario que, a escala de la entidad territorial, las líneas de trabajo aquí expuestas se articulen con el Plan de Desarrollo Departamental o Municipal, según sea el caso, para lograr la coherencia de planeación entre los diferentes niveles y, con base en ello, desplegar las acciones requeridas para cumplir con el objetivo de fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los Establecimientos Educativos oficiales.

6.3. Preparación de la alternativa

Es importante definir los alcances asociados a cada proceso y los lineamientos metodológicos para su logro. En cualquier caso, la ejecución del proyecto debe contar con su respectivo plan de trabajo y cronograma de actividades, los cuales serán definidos con la participación integral de todos los involucrados, según lo definido en este proyecto tipo.

Como se observa en el árbol de objetivos, para lograr el OBJETIVO GENERAL de fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial, este PROYECTO TIPO propone el logro de tres objetivos específicos:

Objetivos específicos
Objetivo Específico 1: Fortalecer las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos.
Objetivo Específico 2: Mejorar las competencias de los docentes para la adecuada enseñanza del inglés.
Objetivo Específico 3: Ampliar la exposición e interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura.

Tabla 2 Objetivos específicos (Fuente; DNP -MEN -, 2021)

La etapa de preinversión del proyecto, es decir la que involucra las actividades de formulación y estructuración del proyecto, está asociada al primer objetivo específico enunciado. Así las cosas, los estudios de preinversión permitirán preparar los elementos técnicos, jurídicos, sociales, económicos y ambientales con el nivel de detalle suficiente para lograr su financiación y ejecución.

En este capítulo se detallan los requerimientos exigibles a los varios de los productos técnicos que deben resultar de la etapa de preinversión del proyecto.

Estudios de preinversión

Los estudios de preinversión, deberán llevarse a cabo para lograr, especialmente, estos propósitos:

- Realizar el diagnóstico de la enseñanza y aprendizaje del inglés en la entidad territorial.
- Priorizar y caracterizar las Instituciones Educativas a beneficiar
- Realizar el estudio de mercado y el análisis del sector

Bajo este entendido, La etapa de preinversión incluye la realización de acciones en las siguientes fases o componentes:

1. Diagnóstico de la enseñanza y aprendizaje del inglés en la entidad territorial.

Esta fase tiene como propósito consolidar una imagen general del estado de la Entidad territorial en materia de enseñanza y aprendizaje del inglés. Se puede contemplar el contexto nacional como referente para la Entidad territorial. Como elementos orientadores en el proceso de elaboración del diagnóstico, se proponen un conjunto de preguntas que ayudarán a identificar y conocer la situación del aprendizaje y la enseñanza del inglés en la entidad territorial.

Sobre la Entidad Territorial

- ¿El Plan de Desarrollo Territorial y el Plan Sectorial de Educación contemplan acciones para el fortalecimiento del inglés? ¿Qué metas tienen formuladas?
- ¿Qué acciones se han desarrollado para fortalecer el bilingüismo en la ET en los últimos años? ¿Cuáles han sido sus principales resultados?
- ¿La ET cuenta con una caracterización que le permita conocer el estado actual de la enseñanza del inglés en los EE oficiales?
- ¿Cuáles son las vocaciones comerciales, turísticas, culturales y productivas de la región, municipio o departamento que hacen que los egresados de las instituciones educativas requieran dominio intermedio del idioma inglés?
- De acuerdo con su ubicación geográfica y características socioculturales y económicas ¿Cuáles son los municipios o zonas que se deben priorizar para una intervención de fortalecimiento de competencias en inglés de los estudiantes?
- ¿Cuáles han sido los resultados de los estudiantes en las pruebas SABER 11 durante los últimos tres años en la entidad territorial?

Sobre los Establecimientos Educativos

- ¿Cuántos EE del sector oficial hay en la ET? ¿Qué población atienden? ¿Cuáles son sus principales características?
- ¿Existen grupos minoritarios?

- ¿Cómo se ubican geográficamente?
- ¿Existe alguna organización territorial para su atención?
- ¿Cuántos EE son rurales? ¿Cuántos urbanos?
- ¿Cuántos EE implementan jornada única, jornada complementaria para el fortalecimiento del inglés?
- ¿Existen experiencias significativas en la enseñanza del inglés en EE de la ET?
- ¿Qué resultados o reconocimientos han obtenido?

Sobre los Docentes

- ¿Cuántos docentes de inglés tiene la ET?
- ¿Cuántos profesionales de otras áreas tienen carga académica en inglés? ¿cuál es la intensidad horaria semanal en secundaria y media?
- ¿Cuántos docentes de primaria enseñan inglés y cuál es la intensidad horaria semanal en primaria?
- ¿El Plan Territorial de Formación Docente contempla acciones de formación en inglés? ¿Cuentan con un plan de incentivos para los docentes?
- ¿Cuáles son los principales aliados con los que se han desarrollado procesos de formación docente?
- ¿Qué nivel de inglés tienen los docentes encargados de esta área? ¿Están certificados oficialmente en ese nivel?
- ¿Cuántos docentes han participado en procesos de formación para fortalecer la metodología de la enseñanza del inglés?

Sobre los Estudiantes

- ¿Cuántos estudiantes tienen los EE del sector oficial de la ET? ¿Cuántos estudiantes atienden por grado?
- ¿Cuál es la distribución etaria (por edades) de los estudiantes de los EE oficiales de la ET?
- ¿Qué resultados han obtenido los estudiantes de grado 11° en las pruebas SABER durante los últimos tres años?
- ¿Cómo son estos resultados comparados con el Departamento y el país?
- ¿Se han implementado estrategias para fortalecer el nivel de inglés de los estudiantes de la ET? ¿Qué resultados se han obtenido?
- ¿La ET ha aplicado pruebas diagnósticas para conocer el nivel de inglés de los estudiantes de la ET?

2. Priorización y caracterización de las Instituciones Educativas a beneficiar

Después de realizar el diagnóstico del estado de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en la entidad territorial, se debe llevar a cabo un proceso de priorización de las instituciones educativas a beneficiar con el desarrollo de este proyecto.

Este proceso debe responder a la identificación y priorización de variables clave que articulen tanto los aspectos del sector educativo (como, análisis de prueba Saber 11, Índice Sintético de la Calidad Educativa – ISCE-, número de estudiantes por grado, tipo de EE, número de

docentes de inglés, intensidad horaria para la enseñanza del inglés, énfasis del EE, zona, etc.) como las acciones proyectadas en los Planes de Desarrollo y su articulación con los sectores económicos locales y regionales.

De cada una de las instituciones Educativas priorizadas se debe recopilar, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre
- Número de sedes
- Dirección, teléfono
- Nombre del Rector
- Código DANE
- Municipio
- Tipo de zona: urbana o rural
- Número de estudiantes por grado
- Número de directivos docentes
- Número de docentes de inglés
- Número de docentes de primaria que enseñan inglés
- Criterio de selección de la IE en el proyecto
- Estado de la infraestructura física y tecnológica Dotación de material didáctico para la enseñanza del inglés
- Intensidad horaria para la enseñanza del inglés en primaria, secundaria y media

3. Estudio de mercado y análisis del sector

Después de realizar el diagnóstico de la enseñanza y aprendizaje del inglés en la entidad territorial y la priorización y caracterización de cada Institución Educativa a beneficiar, es necesario que la entidad territorial realice el estudio de mercado y análisis de sector que le permita definir el presupuesto detallado por cada periodo de implementación del proyecto, contemplando su desagregación en los componentes y actividades determinados en la cadena de valor y la estructura desglosada de trabajo de este Proyecto tipo.

Para la solicitud de las cotizaciones de las actividades y productos del proyecto, tenga en cuenta los lineamientos indicados en el numeral 6.2.

Para la elaboración del estudio de mercado y análisis del sector deberán tenerse en cuenta las recomendaciones publicadas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, publicada en el portal Colombia Compra Eficiente. Dicha información la pueden consultar en: <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pleigos-tipo/manuales-y-guias>

6.4. Especificaciones de la alternativa

Etapa de inversión o ejecución

En esta etapa del proyecto se materializan los entregables (productos) mediante los cuales se busca lograr el objetivo general del proyecto.

Los productos y actividades definidas para este proyecto atienden los tres objetivos específicos obtenidos del árbol de objetivos (ver tabla 2). Estos productos deben cumplir con las siguientes características:

6.4.1. Objetivo Específico 1: Fortalecer las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos

Productos	
1.1	Estudios de preinversión
1.2	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
1.3	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.
1.4	Servicio de evaluación para docentes
1.5	Infraestructura educativa dotada

Tabla 3 Objetivo Específico 1: Fortalecer las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos (Fuente: DNP -MEN -, 2021)

6.4.1.1. Estudios de preinversión.

(ver capítulo 6.1)

6.4.1.2. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media

La estrategia de Gestores de bilingüismo tiene como principal eje de acción el acompañamiento pedagógico en cuatro escenarios institucionales:

- La práctica pedagógica de los docentes en el aula de clase.
- La actualización curricular e implementación del Currículo Sugerido de inglés.
- Las dinámicas institucionales de los establecimientos educativos en materia de fortalecimiento del inglés.
- La implementación y consolidación de las estrategias para el fortalecimiento del inglés en la entidad territorial.

El proceso de acompañamiento con Gestores de bilingüismo a los Establecimientos Educativos busca impactar tanto a los docentes del área de inglés de la educación básica secundaria y media, fortaleciendo las prácticas de aula, incidiendo en el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés) y acompañando la implementación del currículo sugerido de inglés, como a los directivos docentes de la IE, brindando información relevante en materia de mejoramiento de la gestión directiva y administrativa.

Así mismo, posibilita la captura y sistematización de información para la toma de decisiones en el Establecimiento Educativo y la Secretaría de Educación, facilitando el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas.

Líneas de acción generales:

- Hacer seguimiento continuo a la implementación de las estrategias implementadas en el marco del proyecto para el fortalecimiento del inglés en la entidad territorial en los Establecimientos Educativos.
- Realizar el acompañamiento pedagógico a la implementación del currículo sugerido de inglés en los establecimientos educativos.
- Realizar seguimiento al aprendizaje de los docentes y estudiantes, el cumplimiento de las metas de mejoramiento y transformación de las prácticas de aula.

Líneas específicas:

- Acompañar a directivos docentes, docentes y estudiantes en la adecuada implementación de las estrategias desarrolladas en el marco del proyecto para el fortalecimiento del inglés en el Establecimiento Educativo.
- Apoyar el proceso de implementación del currículo sugerido de inglés y la actualización de los planes de estudio de los establecimientos Educativos, de acuerdo con las orientaciones de política vigentes para la enseñanza del inglés.
- Construir conjuntamente con la Secretaría de Educación y los Establecimientos Educativos los planes de mejoramiento de acuerdo con el resultado del proceso de acompañamiento y el contexto territorial.

Población a impactar

- Directivos docentes
- Docentes
- Estudiantes

Funciones de los intervinientes

A continuación, se presentan las principales funciones de los actores que intervienen en la ejecución de la estrategia de Gestores de bilingüismo:

A. Secretaría de Educación:

- Diseñar e implementar el plan de trabajo y cronograma de la estrategia de Gestores de Bilingüismo.
- Liderar proceso de socialización de la estrategia de gestores de bilingüismo a los rectores y docentes de los Establecimientos Educativos.
- Presentar el equipo de gestores de bilingüismo a los rectores, directivos docentes y docentes.
- Coordinar las acciones del equipo de gestores de bilingüismo.
- Realizar seguimiento a la ruta de acompañamiento desarrollada por los gestores de bilingüismo.
- Realizar seguimiento al acompañamiento e implementación del currículo sugerido de inglés desarrollado por los gestores de bilingüismo



- Hacer seguimiento al cumplimiento de la agenda de visitas proyectada.
- Atender los casos especiales, novedades y alertas que se presenten en la implementación de la estrategia de gestores de bilingüismo.
- Coordinar la adecuada implementación y diligenciamiento de las herramientas de captura de información.
- Definir los protocolos que debe implementar el equipo de gestores de bilingüismo.
- Elaborar y/o liderar la elaboración de los informes de seguimiento de avance de la estrategia de gestores de bilingüismo.

B. Equipo de Gestores de bilingüismo

Los gestores pedagógicos son profesionales especializados en procesos de enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros cuyo objetivo es generar procesos de observación, reflexión, y mentoría con directivos docentes y docentes de establecimientos educativos oficiales con el fin de fortalecer la gestión institucional de procesos de enseñanza aprendizaje de inglés teniendo como base los ejes de fortalecimiento promovidos por el Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional. Sus funciones son:

- Concertar las visitas a los Establecimientos Educativos con los directivos docentes y docentes.
- Implementar la ruta de acompañamiento y seguimiento a las estrategias implementadas.
- Orientar y acompañar el proceso de adaptación y/o adopción del Currículo de inglés basado en estándares nacionales.
- Diseñar, planear y sugerir propuestas de desarrollo y fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés como lengua extranjera.
- Proponer, en conjunto con los docentes y directivos docentes, acciones de mejoramiento institucional de la enseñanza del inglés.
- Consolidar y sistematizar la información de acuerdo con las categorías de seguimiento acordadas y la regionalización definida por la SE.
- Asistir a las reuniones de seguimiento a la implementación de la estrategia de gestores de bilingüismo.
- Realizar informes que den cuenta del desarrollo de la ruta de acompañamiento y seguimiento por cada Establecimiento Educativo que participe de la estrategia y sus resultados.
- Participar en la creación de los documentos e instrumentos que se utilicen para el desarrollo del proyecto.
- Liderar el desarrollo de actividades in-situ de acuerdo con los lineamientos diseñados para el proyecto.
- Documentar todas las acciones realizadas en el marco de la planeación, implementación, seguimiento y cierre del proyecto.

C. Mentor de bilingüismo:

Es un docente del Establecimiento Educativo que opera como enlace entre el EE y la Secretaría de Educación, y sus acciones se centran prioritariamente en:

- Ser el enlace entre el EE y la Secretaría de Educación.
- Gestionar y liderar las acciones que en materia de bilingüismo se desarrollan en el EE.
- Brindar la información requerida por la Secretaría de Educación en el marco de la implementación del proyecto para el fortalecimiento del inglés.
- Apoyar al interior del EE los tiempos para la realización de las visitas de seguimiento que desarrollará el gestor de bilingüismo.
- Coordinar al interior de la IE el proceso de implementación del currículo sugerido de inglés.
- Apoyar y gestionar las acciones definidas en los planes de mejoramiento elaborado a partir de la estrategia de gestores de bilingüismo.

D. Rectores y Coordinadores

- Socializar la información entre los directivos docentes y docentes para involucrarlos en el desarrollo de la estrategia de Gestores de bilingüismo.
- Liderar y gestionar los espacios y tiempos requeridos para el trabajo de implementación del currículo sugerido de inglés y la actualización del plan de estudio de la Institución educativa.
- Gestionar en conjunto con la Secretaría de Educación las acciones correspondientes para coordinar la llegada y desarrollo de actividades de los Gestores de bilingüismo en los Establecimientos Educativos.

Fases del acompañamiento a las prácticas de aula

Con el objetivo de fortalecer la práctica de aula de los docentes de inglés y las acciones institucionales que se desarrollan en los Establecimientos Educativos, los Gestores de Bilingüismo despliegan una ruta de acompañamiento que contempla tres (3) momentos:

Momento 1: Estrategias de mejoramiento pedagógico de cada uno de los Establecimientos Educativos a acompañar, que contempla:

- Presentación de resultados históricos del EE en la prueba Saber 11 y análisis de la tendencia identificada.
- Diagnóstico de los Establecimientos Educativos, tanto en términos de ambientes para el aprendizaje de inglés, como de planeación del área y acciones desplegadas por los directivos docentes y docentes; así como la percepción de los estudiantes en lo relativo a su aprendizaje del inglés.
- Acompañamiento en aula (diagnóstico).
- Revisión de la documentación institucional incluyendo el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para identificar e incluir acciones puntuales en materia de bilingüismo.
- Acuerdo de metas a desarrollar y definición del plan de acción.

Momento 2: Prácticas de aula y ajuste curricular, que contempla:

- Seguimiento a metas y planes de acción acordados mediante grupos focales con directivos docentes, docentes y estudiantes.

- Acompañamiento en aula (Seguimiento).
- Acompañamiento a la implementación de las estrategias de bilingüismo desplegadas por la Secretaría de Educación.

NOTA: Este momento es un proceso continuo, que se lleva a cabo durante los dos años de implementación del proyecto.

Momento 3: Mejoramiento y progreso institucional, que contempla:

- Análisis del progreso de los Establecimientos Educativos a partir del análisis de la información recolectada a través de las herramientas de medición e indicadores.
- Acuerdo de metas y planes de acción para el siguiente año.
- Entrega y reporte del proceso de implementación del currículo sugerido de inglés y el proceso de actualización del plan de estudios de inglés de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Fases del acompañamiento a la implementación de currículo sugerido de inglés

A. Fase de Análisis: En esta se contemplan las siguientes acciones:

- **Paso 1.** Conformación equipo de implementación.
- **Paso 2.** Autoevaluación y diagnóstico:
 - Análisis de documentos institucionales (plan de área, currículo propio, planes de clase, rúbricas, etc.).
 - Análisis de necesidades (talento humano, recursos didácticos, tecnológicos y de infraestructura, de espacios físicos, formación docente, entre otros).
- **Paso 3.** Familiarización con el Currículo Sugerido de inglés

B. Fase de Planeación: Esta etapa tiene por objeto tomar decisiones académicas pertinentes relacionadas con las fortalezas y áreas de mejora antes identificadas en la etapa de análisis y definir cómo la propuesta del Currículo Sugerido de inglés se adapta a ellas. Se contemplan las siguientes acciones:

- **Paso 1.** Diseño de plan de acción
- **Paso 2.** Articulación entre Currículo Sugerido de inglés y currículo propio
- **Paso 3.** Definición de estrategias para responder a las necesidades propias de la IE
- **Paso 4.** Elaboración de documentos curriculares, planes de clase e instrumentos de monitoreo y evaluación
- **Paso 5.** Planeación de la puesta en práctica del currículo en el aula.
- **Paso 6.** Inclusión de proyectos transversales interdisciplinarios.

C. Fase de Puesta en práctica: En esta etapa se lleva a cabo el acompañamiento a los y las docentes sobre la implementación de las decisiones tomadas en la etapa de planeación; así mismo se realizará el seguimiento al diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información. Se contemplan las siguientes acciones:

- **Paso 1.** Plan de formación docente
- **Paso 2.** Puesta en práctica del currículo
- **Paso 3.** Recolección de información de tipo cualitativa y cuantitativa.

D. Fase de Evaluación: En esta etapa se identifica cómo se llevó a cabo cada actividad programada en el cronograma de trabajo, qué funcionó y por qué, qué no funcionó, por qué, y qué se puede hacer para que funcione la próxima vez. Se contemplan únicamente la siguiente acción:

- **Paso 1.** Evaluación global de implementación

Seguimiento de la estrategia por parte de la Entidad Territorial

A. Acciones previas:

- Definición del número de Establecimientos Educativos que tendrá a cargo cada uno de los Gestores de Bilingüismo, y a las cuales brindará acompañamiento y realizará el seguimiento pedagógico. Como máximo se pueden asignar 8 EE a cada gestor.
- Cada EE debe tener como mínimo una visita mensual, en coherencia con la ruta de acompañamiento.
- Definición del cronograma de despliegue en los EE por cada uno de los gestores de bilingüismo.
- Definición de los docentes que acompañará el equipo de Gestores de bilingüismo.
- Definición de la estructura de los informes que deben entregar los Gestores de bilingüismo durante el proceso de acompañamiento y seguimiento.

B. Acciones durante la ejecución:

- Encuentro entre la Secretaría de Educación, los rectores, docentes y Gestores, durante la primera semana de inicio de la estrategia, la cual tendrá como objetivo presentar la estructura de la estrategia, la ruta de acompañamiento y seguimiento y socializar las herramientas de captura de información que se utilizarán.
- Encuentros mensuales de seguimiento de avance a la implementación de la ruta de acompañamiento y los instrumentos aplicados. Durante estos encuentros se deben compartir experiencias exitosas y a mejorar tanto de los EE acompañados como de los gestores de bilingüismo.
- Un encuentro de cierre del año escolar y una vez finalizado el momento 3 de la ruta de acompañamiento y seguimiento, el objetivo es realizar el balance de la implementación de la estrategia de Gestores de bilingüismo, consolidar y sistematizar la información recolectada de acuerdo con las categorías de análisis definidas por la Secretaría de Educación y, finalmente, definir el plan de acción para el siguiente año.

C. Evaluación de la estrategia

- Aplicación de una encuesta de desempeño de los gestores de bilingüismo diligenciada por los directivos docentes y docentes de los Establecimientos Educativos

acompañados. Es adecuado que se apliquen cada tres (3) meses y al finalizar la implementación de la estrategia.

- Aplicación de una encuesta de inicio y encuesta de cierre sobre la apropiación de las estrategias de bilingüismo desplegadas por la Secretaría de Educación en las Instituciones Educativas.
- Definición del proceso de calidad y validación de la información recolectada por el gestor de bilingüismo en las Instituciones Educativas.
- Sistematización y consolidación de la información capturada por el equipo de gestores de bilingüismo.
- Proceso de análisis de la información capturada y presentación de resultados.

D. Indicadores de proceso:

- Número de visitas realizadas/número de visitas planeadas.
- Número de currículos implementados y planes de estudio actualizados.
- Número de instrumentos a aplicar/número de instrumentos diligenciados.
- Completitud de los instrumentos aplicados.
- Planes de acción definidos en el marco del acompañamiento de los Gestores de bilingüismo.

E. Indicador de resultado:

- Número de IE visitadas/ número de IE con planes de bilingüismo.

Aspectos básicos que cotizar en el estudio de mercado

Los siguientes aspectos básicos deben ser solicitados a todos los posibles oferentes para el estudio de mercado, lo cual garantiza la comparabilidad de las cotizaciones. Si la entidad territorial considera que debe incluir otros aspectos en la cotización, estos deben ser estandarizados para garantizar la comparabilidad de las cotizaciones y de esta manera lograr definir de manera apropiada el presupuesto oficial.

- Equipo de trabajo
- Propuesta metodológica para el seguimiento de las prácticas de aula y dinámicas institucionales en materia de fortalecimiento del inglés
- Propuesta metodológica para el acompañamiento a la implementación de Currículo Sugerido de inglés
- Sistematización y análisis de la información recolectada en cada uno de los momentos de la estrategia de acompañamiento
- Materiales y suministros
- Viáticos y transporte
- Encuentros de cierre del proceso de seguimiento (uno por cada año) en el que participarán los Directivos docentes y Docentes de los Establecimientos Educativos focalizados y Equipo de trabajo de implementación de la estrategia.

Sugerencias para la fase precontractual

El equipo de Gestores de bilingüismo debe ser un equipo de profesionales que trabaje de manera articulada con la dirección de calidad de la Secretaría de Educación.

El equipo de Gestores de bilingüismo puede ser contratado por prestación de servicios de la Secretaría de Educación o a través de la contratación de una persona jurídica, figuras que se encuentran amparadas dentro del marco normativo de la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1082 de 2015 y demás normas complementarias que lo modifiquen o complementen.

Se sugiere que los profesionales que conformarán el equipo de Gestores de Bilingüismo tengan el siguiente perfil:

A. Formación académica

- Lic. en Educación básica con énfasis en inglés
- Lic. en Idiomas – inglés
- Lic. en Filología o Lenguas Modernas
- Lic. en Educación con énfasis en inglés
- Post grado en educación o afines. Se podrá hacer equivalencia del postgrado con 3 años de experiencia en formación docente o docencia de inglés a nivel universitario, preferiblemente en colegios bilingües.

B. Experiencia profesional mínima

- Para los licenciados, 3 años de experiencia en formación docente o docencia de inglés en colegios bilingües o a nivel universitario.
- La experiencia profesional debe estar relacionada con:
 - Implementación de metodologías de enseñanza de lenguas extranjeras.
 - Implementación de prácticas de evaluación del aprendizaje de lenguas extranjeras.
 - Implementación de procesos de planificación de cursos para el aprendizaje de lenguas extranjeras.
 - Implementación de procesos de gestión y seguimiento en dinámicas de aprendizaje de lenguas extranjeras.
 - Coordinación de acciones y tareas administrativas de manera eficiente, tales como la organización de reuniones, la recopilación, análisis y presentación de informes y el cotejo de información.

C. Dominio del idioma inglés:

Los gestores pedagógicos deben presentar su certificación internacional de dominio del inglés de las habilidades comunicativas de lectura, escritura, escucha y habla en el nivel C1; el certificado debe tener una vigencia NO superior a dos (2) años. Para la definición de las pruebas de certificación internacional del dominio del inglés se deben remitir a la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 (o la que la actualice), en la que presenta la lista de exámenes estandarizados para la certificación de dominio lingüístico.

La siguiente ilustración representa la estructura básica para la implementación de la asistencia técnica a través de la estrategia de Gestores de Bilingüismo:



Equipo Líder de la estrategia

- Coordina la estructuración e implementación de las acciones de la estrategia
- Toma la decisión si contrata el equipo de Gestores de bilingüismo como personas naturales, o si se contrata una persona jurídica que garantice el equipo de profesionales de acuerdo con los perfiles requeridos.

Equipo técnico de la estrategia

- Desarrolla los tres momentos de la ruta de acompañamiento.
- Realiza el seguimiento a la implementación de todas las estrategias del proyecto de bilingüismo.
- Realiza el acompañamiento a la implementación de currículo sugerido de inglés en todas sus etapas: Análisis, planeación, puesta en práctica y evaluación.
- Aplica los instrumentos de captura de información de fuentes primarias y secundarias de acuerdo con la ruta de acompañamiento. Luego sistematiza la información.
- Presenta los informes de cierre para cada uno de los EE que se acompañaron y en conjunto, se presenta el informe de cierre para la Entidad Territorial.

Población del EE involucrada en la estrategia

- Entrega para su análisis pedagógico la documentación de establecimiento educativo (PEI, PMI, Plan de estudios, Currículo de inglés o plan de área, horarios de clases de inglés, etc.)
- Brinda y gestiona información a través de encuestas, entrevistas, grupos focales, o cualquier otra metodología
- Posibilita el ingreso al Gestor de bilingüismo al aula de clase de inglés para realizar acompañamiento a docentes en el aula
- Lidera y gestiona los espacios y tiempos requeridos para el trabajo de implementación del currículo sugerido de inglés y la actualización del plan de estudio de la IE.

Ilustración 3 Estrategia de Gestores de Bilingüismo. (Fuente: Elaboración DNP - MEN)

La ilustración 4, indica la programación en el tiempo del proceso de implantación de la estrategia de gestores de Bilingüismo.

Acompañamiento a las prácticas pedagógicas en el aula Gestores de bilingüismo

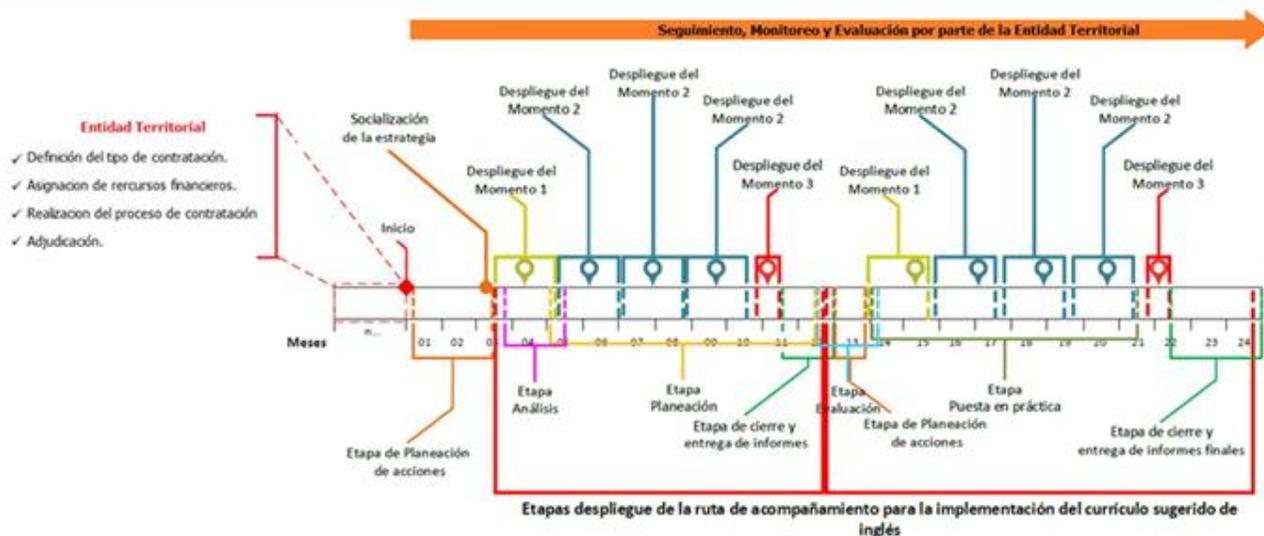


Ilustración 4 Línea de tiempo - Estrategia de Gestores de Bilingüismo. (Fuente: Elaboración DNP - MEN)

6.4.1.3. Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.

6.4.1.4. Servicio de evaluación para docentes

Para el logro de estos dos productos, las acciones se pueden enunciar en una sola estrategia encaminada a conocer el nivel de inglés de los docentes y estudiantes (hasta 10º grado) de las instituciones educativas.

Así, para conocer el nivel de inglés de docentes y estudiantes se propone la aplicación de pruebas de dominio del idioma inglés que permitan contar con información confiable y objetiva para la toma de decisiones y el seguimiento al impacto que tiene la implementación del conjunto de estrategias desarrolladas en el marco del proyecto para el fortalecimiento del inglés en la entidad territorial.

La aplicación de pruebas de dominio del inglés se puede realizar en uno o más momentos de la implementación del proyecto, a todos los docentes que participen en el proceso de formación durante los 2 años de implementación del proyecto y a una muestra aleatoria de estudiantes de grado 10º de las instituciones educativas beneficiarias, con la que se cubra por lo menos el 10% de estudiantes de esas IE.

Es recomendable que en el marco del proyecto para el fortalecimiento del inglés en la entidad territorial se realicen, como mínimo, tres momentos de aplicación de pruebas: Momento 1 (pruebas de entrada), Momento 2 (Pruebas de seguimiento) y Momento 3 (pruebas de salida).

Líneas de acción generales:

- Diagnosticar el nivel de dominio del inglés de los docentes y/o estudiantes.

Líneas específicas:

- Obtener una línea base del nivel de dominio en inglés de docentes y/o estudiantes.
- Servir como indicador para realizar el seguimiento a la implementación de las estrategias del proyecto para el fortalecimiento del inglés en la entidad territorial.
- Contar con información confiable y estandarizada para identificar el impacto de estrategias implementadas en el marco del proyecto para el fortalecimiento del inglés en la entidad territorial.

Población a impactar

- Docentes
- Estudiantes

Funciones de los intervinientes

A continuación, se presentan las principales funciones de los actores que intervienen en la ejecución de la estrategia de Aplicación de pruebas de dominio del inglés a docentes y estudiantes

A. Secretaría de Educación – Área de calidad:

- Socializar la estrategia en los Establecimientos Educativos.
- Realizar e implementar el plan de trabajo y cronograma de la estrategia de aplicación de pruebas de dominio del inglés a docentes y estudiantes.
- Liderar proceso de socialización de la estrategia a los rectores de los Establecimientos Educativos.
- Definir la estrategia metodológica y los grupos que serán evaluados y construir una base de datos.
- Realizar seguimiento a la administración de las pruebas.
- Atender los casos especiales, novedades y alertas que se presenten en la implementación de la estrategia.
- Definir los criterios de consolidación y entrega de resultados de las pruebas aplicadas.
- Coordinar la socialización de los resultados en la Secretaría de Educación y los Establecimientos Educativos.
- Coordinar la elaboración de un concepto técnico, con base en la información suministrada por la entidad evaluadora, sobre el comparativo de las aplicaciones de las pruebas. Este documento debe contener recomendaciones concretas que apoyen la elaboración de un plan de mejoramiento, en el marco del proyecto para el fortalecimiento del inglés en la entidad territorial.



B. Entidad Evaluadora:

Alistamiento y aplicación de pruebas:

- Habilitar y administrar la entrega del número de licencias contratadas, de acuerdo con la base de datos definida por la entidad territorial y los momentos de aplicación.
- Elaborar el protocolo de aplicación de las pruebas de nivel de dominio del inglés para los docentes y estudiantes, el cual debe incluir aspectos técnicos y logísticos requeridos para asegurar la correcta administración de la prueba.
- Realizar el proceso de citación de la población que presentará las pruebas en las fechas de aplicación definidas en el cronograma.
- Coordinar y ejecutar el proceso logístico requerido para la adecuada aplicación de las pruebas. Este trabajo incluye la asignación de coordinadores de aplicación, administradores de exámenes y el personal requerido en cada sitio donde se ha programado la aplicación de las pruebas.
- Realizar un proceso en sitio de familiarización y sensibilización a la población objetivo sobre las pruebas que se aplicarán. Este proceso tiene como propósito dar a conocer, antes de su aplicación formal, la estructura de la prueba y el tipo de tareas y preguntas.
- Aplicar las pruebas a la población definida y en los momentos planeados por la Secretaría de Educación.

Procesamiento de la información:

- Analizar la información obtenida en la aplicación de las pruebas.
- Consolidar y entregar las bases de datos de las diferentes aplicaciones de las pruebas. Estas bases de datos deben incluir como mínimo:
 - Información sobre la aplicación: Entidad evaluadora: razón social, Nombre de la prueba, Fecha de aplicación de la prueba: día mes y año, Lugar de aplicación de la prueba, Operador logístico de la prueba, Fecha de procesamiento de los resultados de la prueba: día mes y año.
 - Información de caracterización del evaluado: Nombres, Apellidos, Género, Edad, Tipo y número del documento de identidad, Rol: docente, directivo o estudiante, Departamento, Municipio, Secretaría de Educación, Establecimiento Educativo al que está vinculado, Zona del Establecimiento Educativo: rural o urbana, Grado escolar que está cursando, para el caso de los estudiantes, Curso en los que se desempeña como docente.
 - Información sobre el desempeño (resultado) de cada evaluado. Se debe incluir: Puntaje por cada habilidad evaluada y su relación con los niveles definidos en el Marco Común Europeo de Referencia, Puntaje global en la prueba y su relación con los niveles definidos en el Marco Común Europeo de Referencia.
 - Código único de identificación de la prueba por cada evaluado.

Análisis y socialización de resultados:

- Generar y entregar a la SE los reportes sobre el desempeño de los estudiantes y/o

docentes en la prueba. Estos reportes deben ser entregados por cada uno de los evaluados; y con base en las categorías de agrupamiento y forma de entrega de información que defina la Secretaría de Educación.

- Entregar informes finales comparativos entre las diferentes aplicaciones de pruebas realizadas a la misma población, en el cual se presente un análisis estadístico de los resultados, que incluya recomendaciones de orden pedagógico en relación con las habilidades evaluadas.
- Capacitar a los servidores de la Secretaría de Educación en la lectura, interpretación y uso pedagógico de los resultados.
- Socialización de resultados a la Secretaría de Educación y los Establecimientos Educativos.

C. Rectores y coordinadores:

- Socializar la información entre sus docentes y estudiantes para promover su participación en la estrategia.
- Gestionar en conjunto con la Secretaría de Educación las acciones correspondientes para que los docentes y estudiantes seleccionados presenten las pruebas de acuerdo con la metodología definida y los momentos establecidos por la Secretaría de Educación.
- Realizar acciones de mejora producto del análisis de las sugerencias o recomendaciones pedagógicas de los resultados de la evaluación.

Fases de la evaluación del nivel de dominio del inglés en docentes y estudiantes

La implementación de una estrategia de evaluación del nivel de dominio del inglés de docentes y estudiantes contempla cuatro fases principales.

- A. Fase de alistamiento para la aplicación de las pruebas.
- B. Fase de aplicación de pruebas.
- C. Fase de procesamiento de información.
- D. Fase de análisis y socialización de resultados.

La descripción de cada una de las fases se encuentra ligada al desarrollo de las funciones de la entidad evaluadora.

Seguimiento de la estrategia por parte de la Entidad Territorial

La entidad territorial realiza el seguimiento durante toda la implementación de la estrategia, el cual se puede dividir en los siguientes momentos:

A. Planeación:

- Plan de trabajo y cronograma detallado.
- Población objetivo.
- Lugares de aplicación de las pruebas.

- Fechas tentativas de aplicación de las pruebas.
- Protocolos para la aplicación de las pruebas y planes de contingencia.
- Propuesta de socialización de la estrategia a rectores y docentes de las EE.
- Responsabilidades de la entidad evaluadora en el proceso de familiarización y sensibilización.
- Información que se debe capturar para la consolidación de la base de datos.
- Tipo y características de los reportes de cada aplicación de las pruebas.
- Tipo y características de los informes comparativos e informe final.
- Acciones para socialización de resultados tanto a la Secretaría de Educación como a los Establecimientos Educativos.

B. Acompañamiento:

- Realizar el acompañamiento a la aplicación de las pruebas, para verificar la aplicación de los protocolos definidos con la entidad evaluadora
- Seguir el procesamiento de la información resultante de la aplicación de las pruebas, verificando que la entidad evaluadora aplica procedimientos que aseguran la fiabilidad y validez de la información.
- Participar, acompañar y apoyar la socialización de los resultados de las aplicaciones de pruebas.
- Promover trabajo colaborativo para desarrollar acciones de mejora producto del análisis de las sugerencias o recomendaciones pedagógicas de los resultados de la evaluación.

C. Evaluación de la estrategia:

Con la aplicación de encuestas a la población objetivo y los servidores de la Secretaría de Educación, se recoge y analiza información sobre:

- Procedimientos de la aplicación.
- Pertinencia de la prueba (nivel de dificultad, pertinencia de los tipos de tareas o preguntas, tiempo suministrado, etc.).
- Procedimientos llevados a cabo por la entidad evaluadora.
- Tiempos de entrega de resultados.
- Resultados de la aplicación.
- Claridad en los reportes generados por la entidad evaluadora.
- Facilidad para lectura, analizar y manipular los datos recolectados.
- Tiempos de generación de reportes por parte de la entidad evaluadora.

Aspectos básicos que cotizar en el estudio de mercado

Los siguientes aspectos básicos deben ser solicitados a todos los posibles oferentes para el estudio de mercado, lo cual garantiza la comparabilidad de las cotizaciones. Si la entidad territorial considera que debe incluir otros aspectos en la cotización, estos deben ser estandarizados para garantizar la comparabilidad de las cotizaciones y de esta manera lograr definir de manera apropiada el presupuesto oficial.

- Protocolo de aplicación de la prueba
- Formulación e implementación de la estrategia logística y operativa para la aplicación de la prueba
- Administración de la prueba
- Análisis de resultados de cada aplicación de las pruebas y análisis comparativo entre las diferentes aplicaciones
- Consolidación y socialización de los resultados de las aplicaciones de las pruebas
- Diseño y entrega de plan de mejora con base en los resultados obtenidos por los participantes

NOTA: La prueba debe estar incluida en la resolución 12730 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, "Por la cual se publica la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se dictan otras disposiciones".

Sugerencias para la fase precontractual

Se sugiere la contratación de entidades evaluadoras que sean representantes autorizados para la administración y aplicación de las pruebas avaladas por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 (o la que la actualice).

En este sentido, las empresas administradoras de los exámenes referenciados en la resolución son un referente objetivo a tener en cuenta en el momento de adelantar el estudio de mercado.

La siguiente ilustración representa la estructura básica para la implementación de la estrategia de evaluación de docentes y estudiantes:



Equipo Líder de la estrategia

- Coordina la estructuración e implementación de las acciones de la estrategia

Entidad pública o privada especializada en diseño e implantación de pruebas de dominio de inglés

- Esta entidad debe tener reconocimiento nacional o internacional en la administración de exámenes de dominio de inglés
- Es recomendable que las pruebas contratadas estén avaladas por el MEN en la Resolución 12730 de 2017
- Esta entidad, administra y realiza las pruebas, emite resultados y análisis tanto a nivel individual como consolidado por EE y Entidad territorial.

Población objetivo de la evaluación.

- Es recomendable tener mínimo dos aplicaciones de pruebas durante el proyecto: una al inicio (prueba de entrada) y otra antes de finalizar el proyecto (prueba de salida)
- Si el desarrollo del proyecto de bilingüismo es de una duración superior a un año, es pertinente planear aplicaciones de pruebas en periodos intermedios que sirvan para monitorear el logro de los objetivos del proyecto.

Ilustración 5 Estrategia de Evaluación de Docentes y Estudiantes. (Fuente: Elaboración DNP - MEN)

Las fases de implementación se contemplan en la siguiente línea de tiempo:

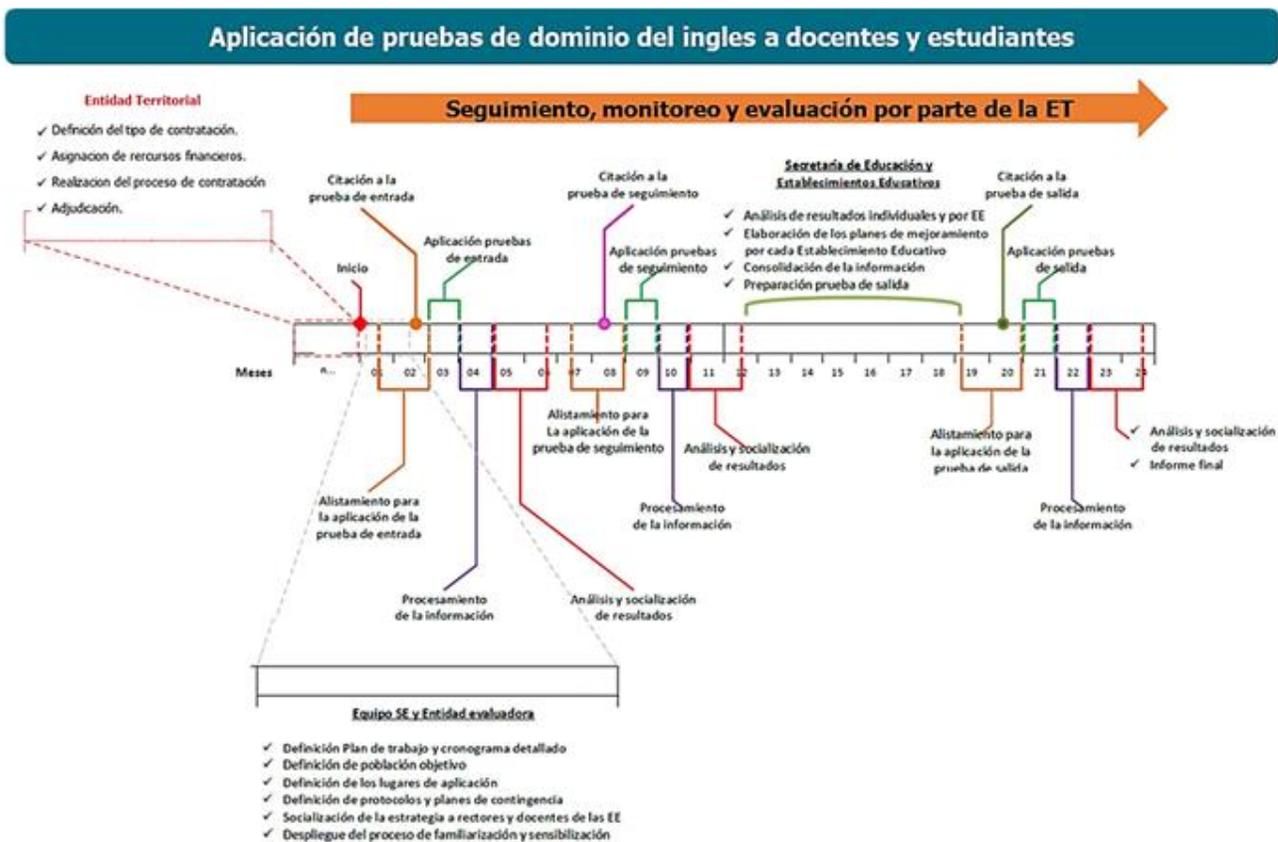


Ilustración 6 Línea de tiempo - Estrategia de Evaluación de Docentes y Estudiantes. (Fuente: Elaboración MEN)

6.4.1.5. Infraestructura educativa dotada

Esta estrategia consiste en dotar a los Establecimientos Educativos, sus docentes y estudiantes, de materiales pedagógicos y recursos educativos que apoyen los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés.

La dotación de materiales puede realizarse de dos maneras:

1. Distribución de recursos pedagógicos y educativos digitales para la enseñanza aprendizaje de inglés diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para tabletas digitales.
2. Distribución a través de reproducción e impresión de recursos pedagógicos y educativos para la enseñanza del inglés diseñados por el Ministerio de Educación Nacional.

Condiciones y características de la distribución digital de contenidos de aprendizaje de inglés:

Para realizar la distribución de contenidos de aprendizaje y enseñanza del inglés se requieren de los siguientes aspectos:

1. Solicitud de entrega de los contenidos en versión digital hacia el Ministerio de Educación Nacional
2. Adquisición de tabletas digitales para la carga de los contenidos entregados (ver anexo 7)
3. Alistamiento tecnológico de las tabletas digitales con los contenidos cedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA: La etapa de alistamiento de los dispositivos tecnológicos requiere de la destinación de un personal idóneo para garantizar la adecuada gestión y el cargue de los contenidos ofertados por el Ministerio de Educación Nacional por medio del programa Computadores Para Educar; dependiendo de la disponibilidad de personal en la Entidad Territorial, este profesional podrá ser contratado con cargo a los recursos del proyecto.

En caso de ser necesario, el perfil sugerido para esta actividad es un(a) profesional en ingeniería de sistemas y con experiencia en desarrollo de aplicaciones e interfaces móviles fullstack. El contratista podrá cumplir las siguientes funciones:

- Inventariar el material y los contenidos.
- Asegurar que todos los contenidos obtengan la autorización de uso para los dispositivos adquiridos.
- Diseñar una interfaz básica para la navegación o acceso a los contenidos.
- Formular y gestionar el acta de entrega de los contenidos
- Realizar pruebas técnicas y operativas del funcionamiento de los contenidos precargados en los dispositivos.

Los contenidos disponibles para distribución digital corresponden a:

Grupo	Material	Formato
Grupo 1 Recursos para promover el aprendizaje	Aplicación Be the 1 Challenge	Aplicación digital
	ECO. English for Colombia	Audios Videos PDF
	Bunny bonita	Videos
Grupo 2 Textos Escolares	Serie Way to Go niveles A1, A.2.1 y A2.2 Libro del estudiante y libro de trabajo	Flipbook PDF Audios MP3 DVD
	Serie English, please! niveles A1, A2, B1 Libro del estudiante	PDF Audios MP3

Tabla 4 Contenidos para distribución digital (Fuente: -MEN -, 2021)

Condiciones y características de la distribución a través de reproducción e impresión de recursos pedagógicos y educativos para la enseñanza del inglés

Para realizar la reproducción e impresión de recursos pedagógicos se requiere de los siguientes aspectos:

1. Solicitud de licencia de reproducción (ver anexo 4)
2. Reproducción de los contenidos teniendo en cuenta las características técnicas. No se permite alterar el archivo. **En caso que se requiera, la ETC podrá colocar su distintivo en un espacio de 3 x 5 cm.**
3. Distribución de los contenidos teniendo en cuenta la asignación proyectada.

Los contenidos disponibles para reproducción corresponden a:

Grupo	Materiales
Grupo 1 Textos escolares	Serie Way to Go niveles A1, A.2.1 y A2.2
	Serie English, please! niveles A1, A2, B1

Tabla 5 Contenidos para distribución física (Fuente: -MEN -, 2021)

6

Líneas de acción generales:

- Dotar a los Establecimientos Educativos, docentes y estudiantes de materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos para la enseñanza y aprendizaje del inglés.

Líneas específicas:

- Brindar material pedagógico que guíe y contribuya en el fortalecimiento de la competencia comunicativa en inglés de los estudiantes, así como posibilitar la realización de ejercicios y prácticas pertinentes en su proceso de aprendizaje.
- Apoyar y orientar el quehacer pedagógico de los docentes al brindarles herramientas de planeación, instrucción, evaluación y seguimiento al proceso de enseñanza del inglés.
- Consolidar una oferta de materiales pedagógicos y colecciones de contenidos educativos en los Establecimientos Educativos.

Población a impactar

- Docentes
- Estudiantes

Funciones de los intervinientes

A continuación, se presentan las principales funciones de los actores que intervienen en la

ejecución de la estrategia de dotación de materiales pedagógicos y recursos educativos de calidad para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los Establecimientos Educativos oficiales:

A. Ministerio de Educación Nacional:

- Verifica las condiciones de la solicitud de licencia radicada por la entidad territorial.
- Verifica condiciones de uso de imágenes y cantidades de copias que puede autorizar.
- Elabora la licencia de reproducción, distribución y uso educativo de los materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos solicitados por la entidad territorial.
- Firma la licencia de reproducción, distribución y uso educativo de los materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos bajo las condiciones solicitadas por la entidad territorial.

B. Secretaría de Educación:

- Solicitar al Ministerio de Educación Nacional la licencia de reproducción, distribución y uso educativo del material pedagógico o las colecciones de contenidos educativos que se van a reproducir y distribuir a los Establecimientos Educativos, estudiantes y docentes.
- Firmar la licencia y comprometerse a cumplir con los términos definidos.
- Gestionar el recibo de los archivos para la reproducción de los materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos licenciados.
- Realizar seguimiento al proceso de impresión/alistamiento y distribución del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos en los Establecimientos Educativos.
- Atender los casos especiales, novedades y/o alertas que se presenten en la implementación de la estrategia de dotación de materiales pedagógicos y recursos educativos.
- Orientar en el diseño de una estrategia de almacenamiento y uso adecuado de los materiales pedagógicos y/o recursos educativos en los Establecimientos Educativos.
- Articular la estrategia de dotación de materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos con estrategias de formación docentes para fomentar su uso y apropiación.

C. Establecimientos Educativos - Directivos docentes:

- Verificar las cantidades de materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos recibidas.
- Diseño e implementación de estrategias de almacenamiento, uso y cuidado de los materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos por parte de docentes y estudiantes.
- Reportar a la Secretaría de Educación novedades respecto al material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos.
- Apoyar la participación de sus docentes en estrategias de formación para el uso del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos.

D. Entidad contratada para la reproducción y distribución de los materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos:

- Realizar la reproducción del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos bajo las especificaciones técnicas de calidad definidas por la entidad territorial.
- Realizar el bodegaje del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos bajo las especificaciones técnicas definidas por la entidad territorial.
- Realizar la distribución del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos en los establecimientos Educativos definidos por la Secretaría de Educación.
- Diligenciar, compilar y entregar las actas de recibo del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos en los establecimientos Educativos.
- Reportar a la Secretaría de Educación novedades respecto al proceso de distribución del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos.

Fases de implementación

La estrategia se desarrolla en cuatro fases:

A. Fase de Alistamiento Solicitud de licencia de reproducción, distribución y uso educativo al Ministerio de Educación Nacional:

Durante esta fase la Secretaría de Educación debe radicar al Ministerio de Educación Nacional el formato de solicitud de licencia de reproducción, distribución y uso educativo del material pedagógico requerido (formato adjunto anexo 4). El formato debe ser firmado por el gobernante municipal o departamental o el Secretario de Educación de la entidad territorial, y ser radicado con la documentación requerida.

Así mismo es importante que la entidad territorial adelante las acciones necesarias para la elaboración del estudio de mercado para la reproducción y distribución del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos solicitadas.

B. Fase de contratación:

Una vez el Ministerio de Educación Nacional otorgue la licencia de reproducción, distribución y uso educativo del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos requeridas, la entidad territorial debe llevar a cabo el proceso de contratación del proceso de reproducción y distribución del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos licenciados.

NOTA: Se recomienda que el estudio de mercado sea estructurado a partir de la solicitud de cotizaciones que soporten la magnitud de los costos establecidos en el presupuesto del proyecto. Las cotizaciones deben ser emitidas por empresas idóneas para ofertar los productos y/o servicios costeados, por lo cual deberán estar acompañadas del registro de Cámara de Comercio que evidencie el objeto de creación de la empresa.

Se sugiere presentar mínimo 3 cotizaciones que realicen el costeo de los mismos productos, de manera que puedan ser comparables; las cotizaciones deben incluir el NIT de la empresa y deben garantizar expresamente que los costos finales del documento incluyen el suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de todos los bienes y servicios. Dependiendo de los lineamientos establecidos en cada Entidad Territorial, los valores incluidos en las diferentes cotizaciones podrán ser promediados o podrá seleccionarse la cotización de menor valor para soportar el cálculo del presupuesto final del proyecto de inversión.

Otra alternativa para estructurar el estudio de mercado es hacer uso de las herramientas de agregación de demanda desarrolladas por la Agencia de Contratación pública Colombia Compra Eficiente que buscan garantizar una asignación óptima de los recursos públicos destinados a la financiación de estas iniciativas. En este sentido, es recomendable que las entidades territoriales hagan uso de dichos instrumentos para estructurar los estudios de mercado y presupuestos correspondientes a los bienes y servicios que hagan parte del proyecto, y que cuenten con un Acuerdo Marco de Precios vigente al momento de la formulación.

C. Fase de reproducción y Bodegaje material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos licenciados:

Estos servicios los debe garantizar el proveedor de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad territorial. Es responsabilidad de la Secretaría de Educación hacer seguimiento a este proceso para garantizar la calidad y entrega de los materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos en los tiempos definidos contractualmente.

D. Fase de distribución del material pedagógico y/o colecciones de contenidos educativos licenciados:

Este servicio lo debe garantizar el proveedor de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad territorial. Así mismo, el proveedor del servicio debe entregar las actas de recibido de los productos, debidamente firmadas por la persona idónea en cada Establecimiento Educativo.

Nota: La contratación de este último servicio se puede dar por separado de la reproducción y bodegaje.

Seguimiento de la estrategia por parte de la Entidad Territorial

La entidad territorial realiza el seguimiento durante toda la implementación de la estrategia, el cual se puede dividir en los siguientes momentos:

A. Acciones previas:

Para garantizar el correcto uso de los materiales pedagógicos y/o colecciones de contenidos educativos se requiere hacer una socialización a los Establecimientos Educativos beneficiados

por la estrategia de dotación.

Es importante que la Secretaría de Educación consolide una base de datos de los Establecimientos Educativos beneficiados, y con base en ella desplegar el proceso de seguimiento al uso del material pedagógico y/o las colecciones de contenidos educativos.

B. Durante la ejecución

- Hacer seguimiento a la solicitud de la licencia de reproducción, distribución y uso educativo del material pedagógico y/o las colecciones de contenidos educativos requeridas al Ministerio de Educación Nacional.
- Mantener permanente comunicación con el (los) proveedor(es) de los servicios de reproducción y distribución, y si es necesario hacer una visita para garantizar que el producto final se entregue cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas y dentro de los tiempos establecidos.
- En la distribución se debe mantener comunicación directa y efectiva tanto con los directivos docentes de los Establecimientos Educativos beneficiados, como con el proveedor del servicio de entrega de los materiales.
- Realizar seguimiento a las novedades en cuanto a cantidades de material pedagógico y/o las colecciones de contenidos educativos entregadas y condiciones de entrega.
- Consolidar las actas de recibido de material pedagógico y/o las colecciones de contenidos educativos entregadas
- Consolidar las actas de compromiso de uso y cuidado de los materiales por parte de los representantes de los Establecimientos Educativos.

C. Evaluación de la estrategia

- **En producción:** se lleva a cabo un proceso de revisión por parte de la entidad territorial de las impresiones de prueba del material pedagógico. La revisión también debe incluir aspectos de calidad de los materiales utilizados por el proveedor y organización de los archivos digitales para el multicopiado. Así mismo, se debe llevar a cabo una revisión de los productos antes de su entrega, que posibilite verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, componentes y cantidades definidas por la entidad territorial. Se debe diseñar una lista de chequeo para la validación de los productos que se recibirán.
- **En distribución:** validación una a una de las entregas realizadas en los Establecimientos Educativos de acuerdo con la planeación de la Secretaría de Educación y la información de los directivos docentes. El soporte será el acta de recibido debidamente diligenciada y firmada por las partes.

Aspectos básicos que cotizar en el estudio de mercado

Los siguientes aspectos básicos deben ser solicitados a todos los posibles oferentes para el estudio de mercado, lo cual garantiza la comparabilidad de las cotizaciones. Si la entidad territorial considera que debe incluir otros aspectos en la cotización, estos deben ser estandarizados para garantizar la comparabilidad de las cotizaciones y de esta manera lograr

definir de manera apropiada el presupuesto oficial.

- Reproducción de las unidades por cada referencia del material pedagógico y/o colecciones de recursos educativos (Valor unitario)
- Bodegaje del material pedagógico y/o colecciones de recursos educativos
- Distribución del material pedagógico y/o colecciones de recursos educativos de acuerdo con la focalización realizada por la entidad territorial (Valor kilo)

La reproducción del material pedagógico y/o las colecciones de recursos educativos debe realizarse de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas por el Ministerio de Educación Nacional (Anexo 7).

Las cotizaciones entregadas deben estar en coherencia con las especificaciones técnicas de cada uno de los materiales o colecciones de contenidos educativos que se reproducirán y distribuirán.

Sugerencias para la fase precontractual

- La Secretaría de Educación podrá realizar un proceso de contratación de acuerdo con lo definido por la Ley.
- La Secretaría de Educación podrá acogerse al Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, en lo que se refiere a los productos allí contemplados.
- Colombia Compra Eficiente, a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano, ha firmado un Acuerdo Marco de Precios, por medio del cual las entidades estatales pueden adquirir el Servicio de Impresión en todo el país. El servicio incluye el alistamiento y la distribución de: afiches y volantes; calendarios; carpetas; cartas de información fija y variable; cuadernos; libretas; agendas; formularios; hojas membreteadas; libros; revistas; cartillas y/o catálogos; periódicos; plegables; sobres y pegatinas/stickers. Cada uno de estos artículos puede ser personalizado de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

La siguiente ilustración representa la estructura básica para la implementación de la estrategia:



Representante Sec. de educación o la Entidad territorial

- Radica al MEN la solicitud de licencia para la reproducción, distribución y uso educativo de los materiales y colecciones de contenidos educativos que se ha proyectado entregar a los establecimientos educativos, estudiantes y docentes mediante el proyecto.

Poseedor de los derechos de autor - Licenciatario

- Recibe y estudia la solicitud. Entrega la Licencia

Equipo líder de la estrategia

- Coordina la estructuración e implementación de las acciones de reproducción y uso educativo de los materiales y colecciones de recursos educativos licenciados por el MEN
- Define la estrategia de formación para el uso de los materiales y/o colecciones de contenidos educativos

Contratista

- Entidad con experiencia en la reproducción y distribución de materiales impreso y multicopiado de archivos en formato digital

Población objetivo de la evaluación.

- Reciben el material.
- Docentes, y establecimientos, elaboran estrategia para el uso y cuidado de los materiales y colecciones
- Estudiantes participan de la estrategia

Ilustración 7 Estrategia de Dotación con materiales y recursos educativos. (Fuente: Elaboración MEN)

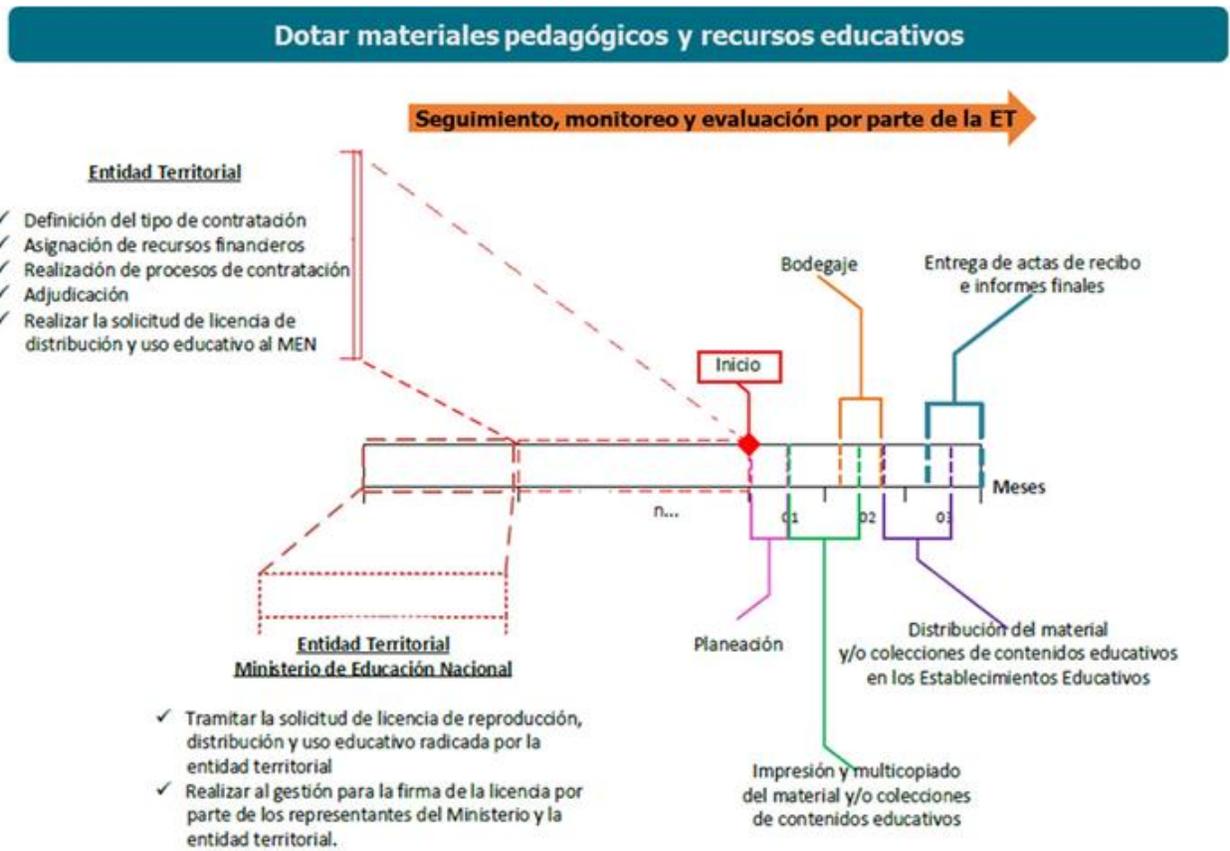


Ilustración 8 Línea de tiempo - Estrategia de Dotación con materiales y recursos educativos. (Fuente: Elaboración MEN)

A partir de las 4 estrategias descritas anteriormente, se logrará el primer objetivo específico planteado para este proyecto. A continuación, se presentan las acciones que dan lugar al cumplimiento de los dos objetivos específicos restantes.

6.4.2. Objetivo Específico 2: Mejorar las competencias de los docentes para la adecuada enseñanza del inglés

Productos	
2.1	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media

Tabla 7 Objetivo Específico 2: (Fuente; DNP -MEN -, 2021)

6.4.2.1. Servicio de evaluación para docentes

La **formación docente**, en el marco de procesos de fortalecimiento del inglés en los Establecimientos Educativos, está relacionada con la apuesta que en materia de bilingüismo desea realizar la entidad territorial. La planeación de la formación de docentes debe

responder a un esquema de desarrollo profesional continuo, coherente y articulado, que busque satisfacer las prioridades y necesidades tanto de los docentes como de los Establecimientos Educativos.

Se plantea una oferta de formación docente planificada por fases, con un importante componente de acompañamiento, que permita lograr cambios y prácticas innovadoras en el aula de clase.

Para mejorar las competencias en la enseñanza del inglés, la formación docente deberá contener, por lo menos, tres componentes conceptuales que se articulen en un único programa de formación:

1. Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés.
2. Actualización en metodología para la enseñanza del inglés y uso de recursos educativos.
3. Apropiación del Currículo Sugerido de inglés.

Líneas de acción generales:

- Desarrollar y fortalecer las competencias comunicativas en inglés y el fortalecimiento de metodologías innovadoras para la enseñanza del inglés en los docentes.

Líneas específicas:

- Fortalecer las habilidades comunicativas en inglés de los docentes de Transición, Básica Primaria, Secundaria y Media que hacen parte de los EE seleccionados.
- Apropiar estrategias para articular e implementar el Currículo Sugerido de inglés con la propuesta curricular propia de cada institución educativa.
- Brindar herramientas metodológicas para el uso e implementación de materiales pedagógicos y recursos educativos para la enseñanza del inglés en transición, primaria, secundaria y media.

Población a impactar

- Docentes de transición, educación básica primaria que enseñan inglés
- Docentes de inglés de educación básica secundaria y media

Funciones de los intervinientes

A continuación, se presentan las principales funciones de los actores que intervienen en la ejecución de la estrategia formación docente:

A. Secretaría de Educación – Área de Calidad:

- Identificar las necesidades de formación de los docentes de transición, primaria, secundaria y media que enseñan inglés en la entidad territorial.

- Realizar, validar e implementar el plan de trabajo y cronograma de la estrategia.
- Liderar el proceso de socialización de la estrategia a los rectores, coordinadores y docentes de los Establecimientos Educativos.
- Definir los criterios de selección del grupo de docentes que participarán en la estrategia.
- Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia.
- Definir los criterios de consolidación y entrega de resultados por parte del aliado o contratista.
- Establecer en conjunto con el aliado o contratista la orientación pedagógica, alcance y objetivos de la estrategia de formación docente.
- Gestionar los permisos para los docentes que participan en las estrategias de formación.
- Articular las acciones de formación docente planteadas en este proyecto, con el Plan Territorial de Formación Docente.

B. Aliado / Contratista

- Elaborar la propuesta metodológica y pedagógica del proceso de formación docente, con la estructura general del proceso de formación a través de una matriz curricular que contenga objetivos generales y específicos por módulo, unidades temáticas y esquema evaluativo. Asimismo, debe incluir el perfil de los docentes formadores el cual incluya perfil académico y experiencia en formación de docentes. Esta propuesta de formación debe centrarse en una metodología que presente estrategias de planeación, implementación y evaluación de actividades desarrolladas por los docentes en sus contextos escolares y que dé cuenta de la aplicabilidad de los contenidos del proceso de formación en la cotidianidad del docente. Ver Anexo 9: Matriz Curricular
- Elaborar los insumos y materiales requeridos para el desarrollo de talleres, sesiones de trabajo u otras acciones incluidas en la propuesta metodológica y pedagógica de la estrategia de formación docente.
- Presentar un reporte de asistencia a los encuentros. Este documento presentará los objetivos del encuentro, la agenda, una breve descripción de las actividades realizadas, los materiales de desarrollo un resumen de los informes de los formadores que indique particularidades de la jornada en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados y los posibles ajustes y adaptaciones realizados a los planes de la sesión y presente conclusiones y recomendaciones.
- Desarrollar el proceso de convocatoria de la población docente a beneficiar. Es necesario incluir los criterios de focalización de los programas de formación que den cuenta de las necesidades de los docentes y las metas de calidad y cobertura educativa de la ETC. Ver Anexo 10: matriz de Relacionamento Focalización
- Implementar un esquema de desarrollo profesional que dé cuenta de procesos de formación, capacitación, intercambio de experiencias significativas, trabajo en red y esquemas de acompañamiento y seguimiento.
- Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento durante la implementación de la estrategia de formación docente.
- Sistematizar y organizar la información derivada de las acciones ejecutadas en el marco de la estrategia de formación docente.
- Presentar informe de impacto de la estrategia de formación docente acuerdo con los requerimientos de la entidad territorial.

- Gestionar los aspectos logísticos para el adecuado desarrollo de la estrategia de formación docente.

C. Rectores y Coordinadores

- Socializar la información entre sus docentes y promover la participación en la estrategia de formación.
- Gestionar los permisos respectivos para que los docentes puedan participar en la estrategia de formación, sin impactar negativamente a los estudiantes.
- Realizar seguimiento a las prácticas de aula de los docentes, verificando la implementación de las metodologías propuestas.
- Realizar seguimiento a los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el comité académico.

D. Docentes

- Inscribirse al programa de formación, garantizando que cumplen con el perfil requerido.
- Asistir a todas las sesiones de formación programadas.
- Participar activamente en las actividades y compartir lo aprendido con sus compañeros y estudiantes.

Fases de la estrategia

A. Fase de alistamiento:

En esta fase los equipos de la Secretaría de Educación y del aliado o contratista definen, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Selección rigurosa de la población docente a beneficiar con la estrategia.
- Convocatoria a los docentes, brindando información clara sobre los objetivos y características del proceso de formación, requisitos para la participación, impacto esperado, compromisos del docente, etc.
- Estrategia logística para la implementación de la estrategia de formación: formadores, espacios para desarrollar las formaciones, herramientas tecnológicas, formatos de asistencia, seguimiento y evaluación, materiales, etc.

B. Fase de Implementación:

En esta fase el aliado o contratista realiza, como mínimo, las siguientes acciones:

- Implementar la estrategia logística para la realización de la formación.
- Implementar la estrategia de formación docente de acuerdo con el esquema metodológico y pedagógico aprobado por la entidad territorial.
- Realizar seguimiento y acompañamiento al trabajo que desarrollan los docentes como parte de la estrategia de formación implementada.



C. Fase de Análisis de impacto y cierre:

En esta fase el aliado o contratista realiza, como mínimo, las siguientes acciones:

- A partir de la sistematización de la información, recopilada a través de los instrumentos validados por la entidad territorial, realizar su análisis en categorías.
- Identificar oportunidades de mejora y recomendaciones para la Secretaría de Educación, Directivos, Docentes y Establecimientos Educativos.
- Realizar encuentro de cierre con todos los participantes en la estrategia de formación, para recoger información, observaciones, recomendaciones, hacer acuerdos frente a los compromisos, realizar el cierre de la estrategia de formación y planear acciones para el siguiente año.
- Elaborar informes finales de gestión y de implementación de la estrategia de formación.

Seguimiento de la estrategia por parte de la Entidad territorial

A. Acciones previas:

- Selección de los docentes aspirantes. Los criterios de selección deben ser definidos por la Secretaría de Educación, con base en su análisis de necesidades.
- Establecer compromisos con directivos docentes y servidores de la Secretaría de Educación antes de iniciar la implementación de la estrategia: Planes de acción viables, Planes de fortalecimiento del componente de inglés, gestión de recursos, etc., los cuales deberán estar articulados con los proyectos institucionales de fortalecimiento del inglés.
- Definición del equipo de trabajo que liderará y apoyará la implementación de la estrategia desde la Secretaría de Educación.
- Definición de la estructura de los informes que debe entregar el aliado o contratista durante la implementación, seguimiento, análisis de impacto y cierre de la estrategia.

B. Durante la ejecución:

- Encuentro inicial para presentar la estructura y objetivos de la estrategia, la ruta de seguimiento y socializar el esquema de trabajo, productos esperados y evaluación.
- Encuentros de seguimiento con el aliado o contratista para reportar avances de la implementación.
- Supervisión constante a cada una de las etapas.

C. Evaluación de la estrategia

- Aplicación de encuestas de desempeño del aliado o contratista. Este proceso lo debe realizar el aliado o contratista. Se sugiere que la Secretaría de Educación también proyecte la aplicación de instrumentos de evaluación con el objetivo de hacer seguimiento interno.
- Aplicación de un instrumento de evaluación que sea usado durante las observaciones a las diferentes actividades planteadas en la estrategia.
- Participación en el proceso de análisis de la información y presentación de resultados.

Aspectos básicos que cotizar en el estudio de mercado

Los siguientes aspectos básicos deben ser solicitados a todos los posibles oferentes para el estudio de mercado, lo cual garantiza la comparabilidad de las cotizaciones. Si la entidad territorial considera que debe incluir otros aspectos en la cotización, estos deben ser estandarizados para garantizar la comparabilidad de las cotizaciones y de esta manera lograr definir de manera apropiada el presupuesto oficial.

- Equipo de trabajo
- Propuesta metodológica y de implementación, la cual debe incluir como mínimo:
 - a) Propuesta de implementación del esquema de formación docente (ver Tabla 8)
 - b) Sistematización y análisis de la información recopilada durante el proceso de formación docente
 - c) Realización de encuentros presenciales teniendo en cuenta el esquema de formación proyectado y aterrizado a las necesidades y expectativas de la ETC.
 - d) Evaluación y análisis de resultados del proceso de formación.
- Estrategia de comunicaciones para divulgar las acciones desplegadas y resultados obtenidos en el proceso de formación

NOTA: Para el componente de Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés el tiempo de formación para cada nivel de dominio del inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia, debe ser de mínimo 180 horas.

De acuerdo con el Decreto 4904 de 2009, artículo 3.11 sobre el número de horas académicas de acompañamiento docente, las horas académicas teóricas requieren de un 80% de acompañamiento directo del docente y el 20% restante de trabajo independiente.

Se define como trabajo independiente, las actividades que son acompañadas de forma remota por los formadores y que representan un trabajo autónomo por parte del docente formado en la implementación o aplicación de los contenidos propuestos en la formación. **NO** se aceptan propuestas de formación exclusivamente virtuales.

Propuesta de implementación del esquema de formación docente	
I. Formación presencial	6 momentos de formación presencial (en los dos años) en los que estén integrados los tres (3) componentes del proceso de formación: <ol style="list-style-type: none">1. Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés;2. Actualización en metodología para la enseñanza del inglés y uso de recursos educativos; y3. Apropiación del Currículo Sugerido de inglés
II. Proceso de seguimiento y acompañamiento al trabajo que desarrollan los docentes durante los dos años de implementación	Acciones propuestas para el monitoreo del cumplimiento de tiempos, metas y objetivos metodológicos de la formación docente.

Tabla 8 Propuesta de implementación del esquema de formación docente (Fuente: -MEN)

Sugerencias para la fase precontractual

Para el desarrollo e implementación de la estrategia de formación de docentes es necesario contar con una institución de educación superior que posea una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la formación de docentes y que cuente con registro calificado de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1188 de 2008 y con acreditación de calidad de acuerdo con el Decreto 2904 de 2004, o en su efecto la normatividad vigente para dicho fin.

La siguiente ilustración representa la estructura básica para la implementación de la estrategia de formación de docentes.



Equipo líder de la estrategia

- Coordina la estructuración e implementación de las acciones de la Estrategia.
- Lidera la implementación de la propuesta metodológica y pedagógica del proceso de formación docentes.
- Definición del grupo de docentes beneficiados: características, requisitos de participación, productos esperados, estrategia de seguimiento
- Análisis de la situación actual de la entidad territorial y del Establecimiento Educativo en relación con las necesidades de formación docente.
- Análisis de los Planes de Desarrollo y Planes Sectoriales de Educación para alinear metas, indicadores con los planes de formación propuestos.
- Análisis y ajuste del Plan Territorial de Formación Docente.
- Gestionar los permisos respectivos para garantizar que los docentes puedan participar el proceso de formación.

Equipo técnico de la estrategia

- Responsable del despliegue de la estrategia de formación docente de acuerdo con lo definido por la Secretaría de Educación

Población objetivo de la estrategia

Rectores

- Socializar la información entre sus docentes y promover la participación en la estrategia de formación.
- Gestionar los permisos respectivos para que los docentes puedan participar el proceso de formación sin impactar negativamente a los estudiantes.
- Realizar el seguimiento a la participación de los docentes en el programa de formación.
- Liderar los procesos que conduzcan a la implementación de los aspectos trabajados en la estrategia de formación para que se conviertan en factores que potencian el proyecto institucional para el fortalecimiento del inglés.

Docentes

- Inscribirse a la estrategia definida por la entidad territorial
- Asistir y participar en las actividades desarrolladas en el proceso de formación docente.
- Desarrollar dinámicas que posibiliten implementar lo aprendido en el aula de clase, la planeación de área y la práctica pedagógica.

Ilustración 9 Estrategia de Formación docente (Fuente: Elaboración MEN)



Formación integral de docentes

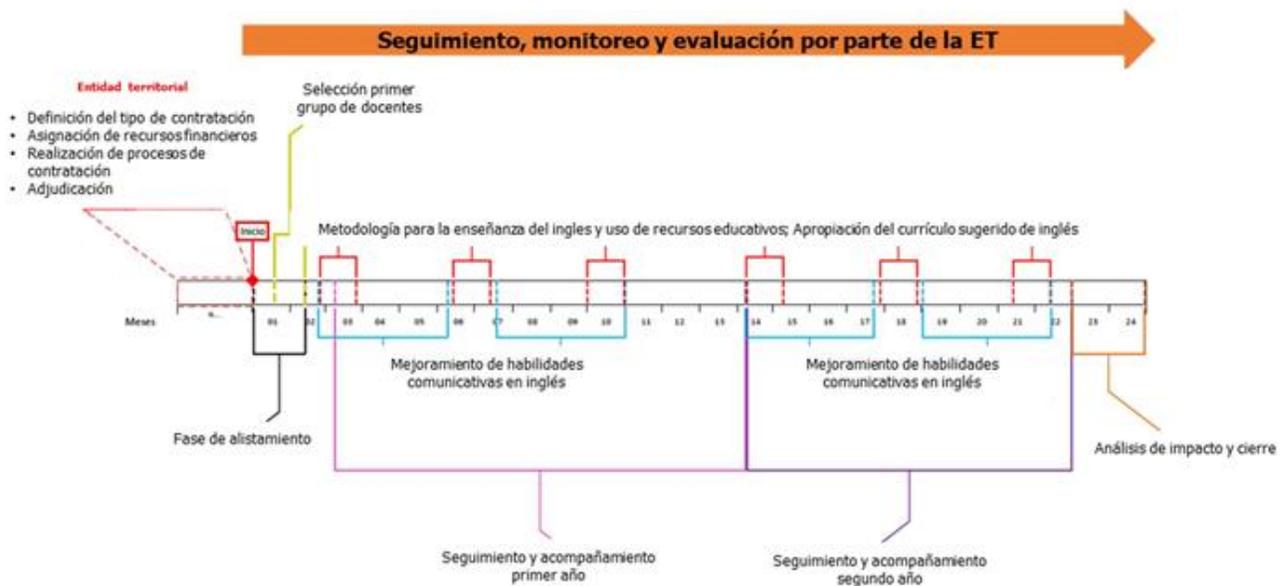


Ilustración 10 Línea de tiempo - Estrategia de Formación docente. (Fuente: Elaboración MEN)

6.4.3. Objetivo Específico 3: Ampliar la exposición a interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura

Productos	
3.1	Servicio educativo de promoción del bilingüismo
3.2	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes

Tabla 9 Objetivo Específico 3: (Fuente: -MEN)

6.4.3.1. Servicio educativo de promoción del bilingüismo

6.4.3.2. Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes

Con el propósito de ampliar la exposición y la interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes, se ha propuesto el desarrollo de inmersiones en inglés para docentes y estudiantes.

Las inmersiones en inglés son una estrategia de aceleración para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura en inglés, dirigida a docentes y estudiantes del sistema educativo colombiano. Por medio de las inmersiones los participantes interactúan en inglés durante todo el día, desarrollando actividades lúdicas y académicas en las que se pone en constante práctica la lengua extranjera.

Las inmersiones propuestas en este proyecto tipo son en la modalidad “Inmersiones Nacionales en Inglés”.

Al finalizar la participación en las Inmersiones en inglés se evidencia en los participantes:

1. Alta motivación frente al aprendizaje del inglés.
2. Mejoramiento en el nivel de lengua (especialmente en las habilidades de escucha y expresión oral).
3. Confianza y seguridad en sus capacidades y proceso de aprendizaje del inglés.
4. Interés por conocer otras culturas, posicionando al inglés como un vehículo de comunicación para ampliar su conocimiento cultural, conocer nuevas personas y aprender de ellas.

El logro de estos dos productos se alcanzará mediante la estrategia de inmersiones en inglés, la cual contempla lo siguiente:

Líneas de acción generales:

- Fortalecer y mejorar las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura en inglés de docentes y estudiantes.

Líneas específicas:

- Reconocer e incentivar el buen desempeño de docentes y estudiantes a través de un programa de inmersión 100% en inglés.
- Mejorar los niveles de inglés de docentes y estudiantes a través de un programa académico implementado durante la inmersión.
- Fortalecer en los docentes conocimientos de metodología de la Enseñanza del inglés (English Language Teaching – ELT).
- Fortalecer en los estudiantes la seguridad y confianza en sí mismos al usar el inglés.

Población a impactar

- Docentes
- Estudiantes

Funciones de los intervinientes

A continuación, se presentan las principales funciones de los actores que intervienen en la ejecución de la estrategia de inmersiones en inglés:

A. Secretaría de Educación

- Definir objetivos claros e impacto de las inmersiones, dependiendo de las necesidades de cada entidad territorial.
- Ajustar el cronograma de actividades para el desarrollo de las inmersiones, de acuerdo

con la resolución de calendario académico aprobado para la entidad territorial.

- Liderar la convocatoria y el proceso de selección de los participantes en las inmersiones.
- Mantener una comunicación constante con el aliado/contratista y realizar reuniones periódicas para hacer el seguimiento a la estrategia.
- Elaborar los informes de seguimiento a la estrategia de inmersiones previa, durante y después de su implementación.

B. Aliado / Contratista

- Diseñar la propuesta logística y académica de cada Inmersión.
- Acompañar el proceso de selección de los docentes y/o estudiantes que asistirán a las Inmersiones.
- Definir la estrategia metodológica de la inmersión en inglés. Para estudiantes centrada en aspectos lúdicos, didácticos y de mejoramiento de la lengua. Para docentes centrada en metodología de la enseñanza del inglés.
- Garantizar el recurso humano técnico y académico idóneo para la dirección, coordinación y ejecución de las inmersiones. La conformación del equipo debe contener, por lo menos, los siguientes perfiles:
 - Coordinador General de la inmersión
 - Coordinador Académico
 - Coordinador Lúdico
 - Coordinador Administrativo y logístico
 - Líderes pedagógicos
- Liderar la fase de alistamiento para cada Inmersión (con el apoyo del Líder de Bilingüismo de la secretaría de educación): comunicación con los Establecimientos educativos, familiares, coordinar la firma del consentimiento de participación en las inmersiones, trámite de documentación requerida para la participación de docentes y estudiantes.
- Definir la logística necesaria y espacios para el adecuado desarrollo de la inmersión
- Diseñar los instrumentos de evaluación de la estrategia de inmersiones.
- Brindar informes periódicos y finales del desarrollo de las Inmersiones.
- Participar en las reuniones programadas para planear o hacer seguimiento a la ejecución de la estrategia.
- Presentar informes técnicos y financieros de ejecución con los respectivos soportes.

C. Rectores y Coordinadores

- Socializar la información entre los docentes y estudiantes para promover su participación en la estrategia.
- Gestionar en conjunto con la Secretaría de Educación los permisos respectivos para que los docentes puedan participar en las inmersiones sin impactar negativamente a los estudiantes.

D. Docentes

- Inscribirse a la estrategia definida por la entidad territorial.

- Asistir y participar en todas las actividades desarrolladas en las inmersiones.
- Desarrollar dinámicas que posibiliten implementar lo aprendido en el aula de clase, la planeación de área y la práctica pedagógica.
- Cumplir con los lineamientos de participación y uso del inglés establecidos en estos espacios.

E. Estudiantes

- Asistir y participar en todas las actividades desarrolladas en las inmersiones.
- Cumplir con el reglamento de las inmersiones.
- Desarrollar dinámicas que posibiliten compartir los aprendizajes adquiridos en las inmersiones con sus compañeros y docentes de la institución.
- Cumplir con los lineamientos de participación y uso del inglés establecidos en estos espacios

Fases de la estrategia

A. Fase de convocatoria y selección:

- Diseñar una estrategia de comunicación para la divulgación de la convocatoria de docentes y/o estudiantes.
- Coordinar y realizar el proceso de evaluación y selección de docentes o estudiantes postulados a la inmersión.
- En caso de que la participación en la Inmersión haga parte de un proceso de incentivos para docentes o estudiantes, el proceso de selección puede incluir revisión de propuestas, ensayos, documentos o videos, la realización de entrevistas presenciales, virtuales o telefónicas y otros mecanismos para garantizar la selección por cumplimiento de méritos.
- Consolidar los resultados del proceso de evaluación y selección de los participantes.

B. Fase de alistamiento:

- Diseñar la estrategia de operación logística que permita garantizar el adecuado desarrollo de las Inmersiones.
- Presentar recomendaciones y orientaciones generales para el desarrollo de las inmersiones, definición de objetivos, aspectos de convivencia, entre otros factores.
- Elaborar el esquema de seguimiento y monitoreo del impacto de los procesos de formación desarrollados durante la inmersión.

C. Fase de implementación de las inmersiones:

Pre-inmersión:

Se enfoca en la sensibilización de la comunidad educativa, especialmente de los participantes, en temas relacionados con el concepto, ambiente, metodología y funcionamiento de la Inmersión.



Se trabajará en una jornada para socializar la implementación y compromisos de los diferentes actores participantes en la estrategia, en la cual se brinda información sobre los objetivos, formas de trabajo, horario de actividades, elementos que se pueden llevar, acuerdos de convivencia, compromisos, metodología del programa y documentos (permisos, autorizaciones, listas de asistencia, etc.)

- **Desarrollo de la inmersión:**

Se trata del despliegue de la estrategia en los lugares seleccionados y contempla:

- Desarrollar en cada Inmersión, como mínimo los siguientes tres componentes:
 - i. Académico
 - ii. Formación en lengua
 - iii. Sociocultural
- Gestionar y administrar pruebas de nivel de lengua al inicio y al final de cada inmersión. Estas pruebas tendrán la finalidad de diagnosticar el nivel de lengua y mejoramiento del nivel en los participantes.
- Garantizar el suministro de los materiales pedagógicos y didácticos que requieran los docentes y/o estudiantes para llevar a cabo las actividades planeadas durante el desarrollo de la Inmersión.
- Realizar el seguimiento a la implementación de las inmersiones, a través de la comunicación constante con docentes y/o estudiantes y los reportes de la estrategia de inmersiones en inglés.

- **Post-inmersión**

Se presentan los resultados y análisis de las pruebas diagnósticas de entrada y salida y los resultados y análisis de las encuestas de satisfacción.

Se debe realizar un taller de acompañamiento en las IE participantes de las Inmersiones, donde se promueva la implementación de las metodologías desarrolladas, este taller tiene como objetivo impactar a los docentes de inglés y estudiantes de toda la Institución Educativa.

D. Fase de seguimiento:

- Realizar evaluación cualitativa de la estrategia de inmersiones en inglés por parte de los beneficiados (docentes o estudiantes)
- Elaborar un informe de las inmersiones en inglés, que contenga, por lo menos:
 - Los resultados de la prueba de nivel de lengua de entrada y salida, al igual que un análisis comparativo de los mismos tabulados por edad, género, región, y otras características que permitan tener un conocimiento más amplio de los hallazgos.
 - Descripción del desarrollo del componente académico y los instrumentos aplicados para medir el impacto de la estrategia y generar oportunidades de mejora para el programa.
 - Las experiencias exitosas, aspectos destacados, factores por mejorar, registro fotográfico y audiovisual de las diferentes actividades, y, en general, de todos los

aspectos detallados de las inmersiones.

- En el caso de inmersiones para docentes, elaborar y entregar un documento que permita identificar buenas prácticas pedagógicas y la implementación de proyecto de aula.
- Mantener una comunicación constante con el aliado/contratista y realizar reuniones periódicas para el seguimiento a la estrategia y las acciones convenidas (comités, planes de trabajo, coordinación de acciones, casos especiales, alertas, protocolos de acción, etc.).
- Elaborar los informes de seguimiento a la estrategia de inmersiones antes, durante y después de la implementación.
- Realizar visitas de seguimiento a las inmersiones en inglés para acompañar las actividades que se desarrollan durante su ejecución.
- Retroalimentar a los líderes/profesionales de la inmersión sobre la pertinencia de las actividades.

Evaluación de la estrategia

Esta etapa se enfoca en la medición del impacto de la estrategia de inmersiones en inglés en docentes y estudiantes, en lo relativo a las competencias comunicativas y las prácticas pedagógicas. Esta evaluación incluye:

- Prueba diagnóstica de nivel de inglés de entrada y de salida.
- Análisis de resultados de las pruebas de entrada y salida.
- Acompañamiento a los docentes en la creación e implementación de un proyecto de aula en donde se apliquen las nuevas estrategias pedagógicas aprendidas durante las inmersiones.
- Aplicación de herramientas de medición, cualitativas y cuantitativas, del impacto de la estrategia de inmersiones en inglés en el proyecto de aula.
- Evaluación sobre las actividades realizadas durante la inmersión.
- Seguimiento a corto plazo en el que se evidencie por parte de docentes el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas y en los estudiantes la continuidad en su proceso de aprendizaje. Se pueden tener en cuenta evidencias tales como fotografías, documentos, observaciones de clase, grupos focales, etc.

Aspectos básicos que cotizar en el estudio de mercado

Los siguientes aspectos básicos deben ser solicitados a todos los posibles oferentes para el estudio de mercado, lo cual garantiza la comparabilidad de las cotizaciones. Si la entidad territorial considera que debe incluir otros aspectos en la cotización, estos deben ser estandarizados para garantizar la comparabilidad de las cotizaciones y de esta manera lograr definir de manera apropiada el presupuesto oficial.

- Equipo de trabajo que coordina la implementación de la estrategia
- Propuesta metodológica para las inmersiones
- Implementación de la propuesta metodológica, la cual debe tener como mínimo:
- Equipo de trabajo para cada Inmersión

- Aplicación de prueba diagnóstica de entrada y salida para los participantes de las Inmersiones
- Materiales para los participantes
- locaciones donde se desarrollará la inmersión
- Alojamiento para los participantes
- Alimentación para los participantes
- Transporte para los participantes
- Pólizas de seguros para los participantes
- Servicio de enfermería las 24 horas durante el tiempo de la Inmersión
- Entrenamiento del equipo de trabajo de Inmersión
- Evaluación y análisis de resultados de la estrategia de Inmersiones. Se debe realizar aplicación de instrumentos durante el desarrollo y al finalizar cada una de las inmersiones.
- Diseño y aplicación de instrumentos para la evaluación de las Inmersiones, tanto de aspectos pedagógicos, técnicos, de equipo de trabajo como logísticos
- Definición e implementación del plan operativo y logístico de implementación de las Inmersiones.
- Estrategia de comunicaciones para divulgar las acciones desplegadas y resultados obtenidos durante las Inmersiones.

NOTA: Cada Inmersión debe tener una duración de siete (7) días y seis (6) noches.

Sugerencias para la fase precontractual

Para el desarrollo e implementación de la estrategia de Inmersiones en inglés es necesario contar con una entidad con experiencia en planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos inherentes al desarrollo de inmersiones con docentes y estudiantes. Debe demostrar capacidad técnica y administrativa en la ejecución de inmersiones a nivel nacional.

La siguiente ilustración representa la estructura básica para la implementación de la estrategia de inmersión para estudiantes y docentes.



Equipo líder de la estrategia

- Coordina la estructuración e implementación de las acciones de la Estrategia.
- Diseñar la estructura de las estrategias Inmersión para docentes y estudiantes.
- Definir objetivos claros e impacto de las inmersiones dependiendo de las necesidades de cada entidad territorial.
- Proponer el cronograma de actividades para el desarrollo de las inmersiones.
- Liderar la convocatoria y el proceso de selección de los participantes en las Inmersiones.
- Mantener una comunicación constante con el aliado/contratista y realizar reuniones periódicas para hacer el seguimiento a la estrategia.
- Elaborar los informes de seguimiento a la estrategia de Inmersiones previa, durante y después de su implementación.

Equipo técnico de la estrategia

- Responsable del despliegue de las estrategia de Inmersiones de acuerdo con lo definido con la Secretaría de Educación de la Entidad territorial.
- Encargado de formular la propuesta metodológica y pedagógica de implementación de la estrategia de Inmersiones en inglés para Estudiantes y docentes.

Población objetivo de la estrategia

Rectores

- Socializar la información entre los docentes y estudiantes para promover su participación en la estrategia.
- Gestionar en conjunto con la Secretaría de Educación los permisos respectivos para que los docentes puedan participar en la estrategia de inmersión sin impactar negativamente a los estudiantes.

Docentes

- Inscribirse a la estrategia definida por la entidad territorial
- Asistir y participar en todas las actividades desarrolladas en las Inmersiones.
- Desarrollar dinámicas que posibiliten implementar lo aprendido en el aula de clase, la planeación de área y la práctica pedagógica.

Estudiantes

- Asistir y participar en todas las actividades desarrolladas en las Inmersiones.
- Cumplir con el reglamento de las Inmersiones

Ilustración 11 Estrategia de Inmersiones en inglés para estudiantes y docentes.. (Fuente: Elaboración MEN)



Inmersiones de Estudiantes

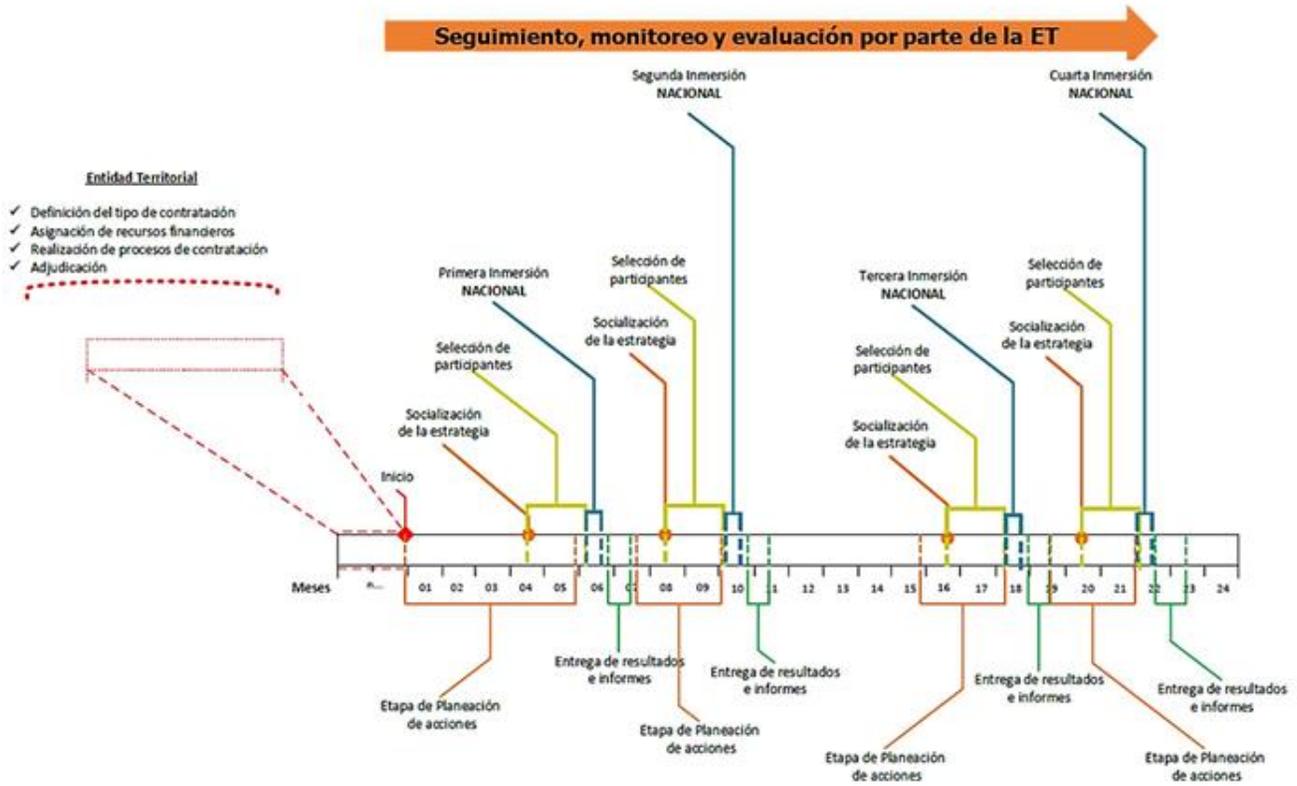


Ilustración 12 Línea de tiempo Estrategia de Inmersiones en inglés para estudiantes. (Fuente: Elaboración MEN)



Inmersiones de Docentes

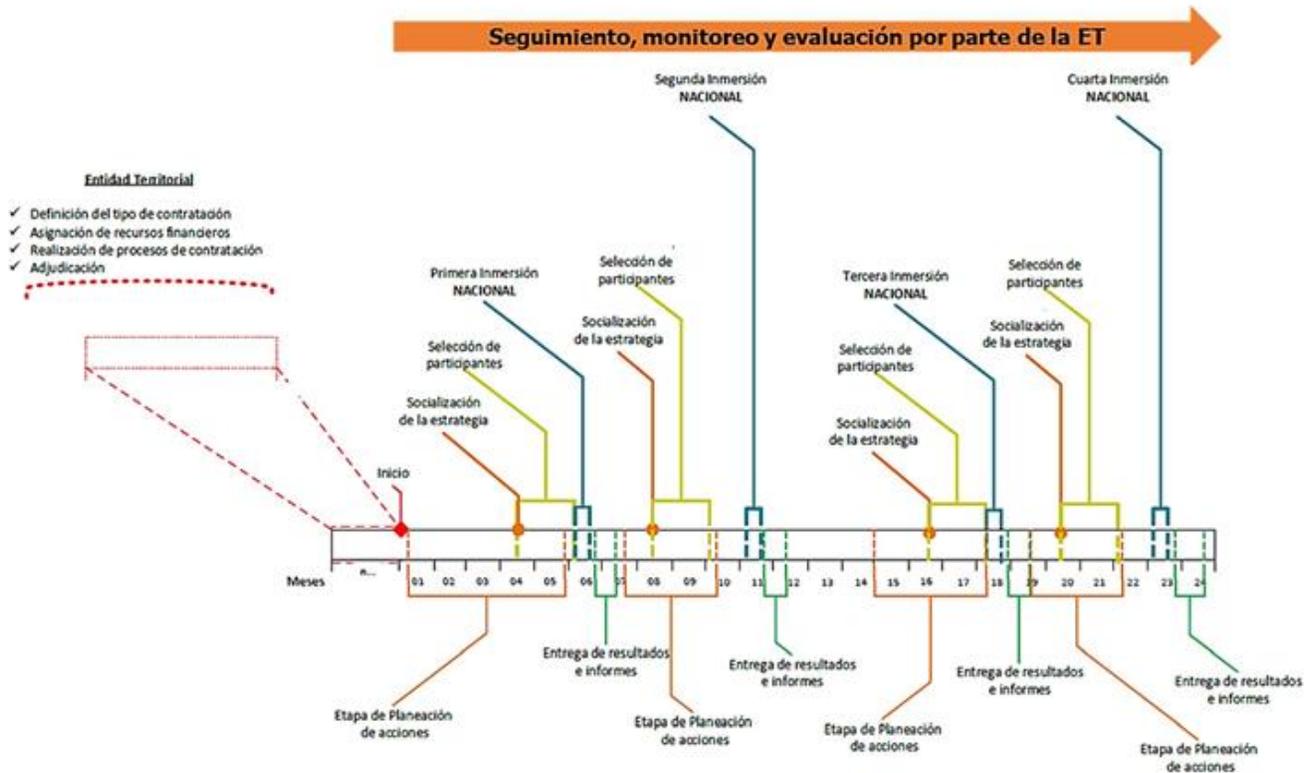


Ilustración 13 Línea de tiempo - Estrategia de Inmersiones en inglés para docentes. (Fuente: Elaboración MEN)

6.5. Interventoría y supervisión del Proyecto²

Interventoría

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que, sobre el cumplimiento del contrato, es necesario que la realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la entidad territorial. El contrato de interventoría de la obra debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal.

Supervisión

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad territorial podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

² Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".



Las Entidades Estatales están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución de las obras públicas y lo deben hacer a través de un supervisor o interventor, según corresponda. La supervisión es el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y la Entidad Estatal la ejerce directamente. La interventoría es el seguimiento técnico especializado que realiza una persona natural o jurídica diferente a la Entidad Estatal. El contrato de interventoría también puede incluir la obligación de realizar la supervisión de los temas financieros, contables, administrativos y jurídicos.

Tanto el supervisor como el interventor deben exigir el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de la obra y certificar el recibo a satisfacción únicamente cuando la obra ha sido ejecutada a cabalidad. Los contratos de obra pública cuya modalidad de selección es la licitación pública deben contar con un interventor. Por otra parte, en los estudios previos para Procesos de Contratación de obra pública, cuyo valor supere la menor cuantía, la Entidad Estatal debe pronunciarse expresamente sobre la necesidad de contar con un interventor.

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993). Como manifestación de este deber, se encuentran las figuras de la supervisión e interventoría.

Así, la supervisión de un contrato estatal consiste en *“el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados”* (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). De esta manera, la supervisión es entendida como la vigilancia permanente ejercida por sus funcionarios, de todos los aspectos relacionados con el contrato estatal, que no sólo se predica de la ejecución de las obligaciones contractuales en la forma acordada, sino también de las etapas precontractual y postcontractual.

Por su parte, la interventoría de un contrato estatal es *“el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría”* (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011). Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

Debido a lo expuesto, la diferencia principal entre la supervisión y la interventoría consiste en que el interventor es una persona externa a la entidad que adelanta funciones técnicas, mientras que el supervisor es funcionario de la entidad que no sólo cuenta con funciones técnicas, sino también de índole administrativa, contable, financiera y jurídica.

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos celebrados, la Entidad en los estudios previos correspondientes a cualquier contrato, debe tomar en consideración los factores atinentes al contrato que se pretende suscribir, como es el caso de la vigilancia y control del contrato, determinando la forma en que debe realizarse, para lo cual se deberá determinar si es suficiente con la designación de un supervisor, un equipo de apoyo a la supervisión, o la contratación de una interventoría. Igualmente, deberá determinarse si se requiere la asignación de una o varias personas dependiendo de la etapa contractual para realizar la supervisión e interventoría, en atención a la complejidad del asunto y los conocimientos que se requieran en cada una de las etapas.

De otro lado, como lo señala el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la interventoría y la supervisión por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato; sin embargo, la Entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual en el contrato respectivo de interventoría se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

Aspectos importantes a tener en cuenta para realizar el seguimiento del proyecto

Claridad sobre la información de los Establecimientos educativos seleccionados:

La entidad territorial debe sistematizar, como mínimo, la siguiente información de los establecimientos Educativos focalizados para el desarrollo del proyecto:

- Identificar los establecimientos educativos con el código DANE, departamento, municipio y secretaría de educación, nombre completo del establecimiento educativo, tipo (centro educativo o institución educativa) dirección, zona (rural o urbana), teléfonos, correo electrónico, matrícula por grados, nombre completo del rector(a), datos de contacto del rector(a): teléfonos y correo electrónico.
- Si el proyecto incluye sedes de los establecimientos educativos estas deben ser identificadas con las mismas categorías del punto anterior e incluir su código DANE.
- Base de datos de los docentes a beneficiar con la ejecución del proyecto. esta debe incluir: nombre completo, tipo de documento de identificación, número del documento de identificación, género, cargo, nombre del establecimiento educativo en el que está nombrado, municipio, nivel en el que enseña, asignatura que enseña.

Articulación de las acciones a desarrollar en el marco del proyecto para el fortalecimiento del inglés

En el proyecto se deben presentar de manera explícita los siguientes objetivos:

- Realizar todas las etapas de implementación del Currículo sugerido de inglés en los Establecimientos Educativos seleccionados, de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Educación Nacional en el documento titulado "Guía práctica para la implementación del Currículo sugerido de inglés".
- Los docentes beneficiados por el proyecto deben lograr como mínimo los siguientes

porcentajes en el nivel de dominio lingüístico en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia:

- 50% de los docentes de educación básica primaria logrando mínimo nivel B1. Esto se debe certificar a través de la prueba que se aplique en el marco del proyecto.
- 75% de los docentes de inglés de educación básica secundaria y educación media logrando mínimo nivel B2. Esto se debe certificar a través de la prueba que se aplique en el marco del proyecto.
- Lograr un aumento de 4% en el número de estudiantes que se ubican en los niveles B1 y B+ en la prueba Saber 11 respecto de la línea base del proyecto.
- Disminuir el porcentaje de estudiantes en los niveles A- y A1 de la prueba Saber 11 en más del 15%.

La entidad territorial debe cerciorarse que los Establecimientos Educativos en donde se realizará la intervención tengan la infraestructura adecuada, las condiciones académicas y técnicas requeridas para que los niños accedan, en condiciones óptimas, a la implementación del proyecto. En caso contrario, deberán realizarse las adecuaciones de infraestructura, técnicas y académicas necesarias para la adecuada intervención e implementación de las acciones.

7. Presupuesto y cronograma



Los valores aquí referenciados tienen como base proyectos ejecutados en el país. En ningún caso son los valores reales o finales del proyecto propio de cada entidad territorial. Los precios deben ser corroborados y ajustados a las necesidades reales del proyecto tipo a implementar.

A continuación, se muestra el presupuesto para llevar a cabo el proyecto de Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos, con la aplicación de precios del año 2018 (tres alternativas).

Cabe resaltar, que los valores presentados dentro del presupuesto deben estar soportados a través de un estudio de mercado que sustente los valores establecidos, incluyendo todos los costos asociados al proyecto de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.

7.1. Presupuesto

El presupuesto del proyecto se presenta a manera de cadena de valor, recuerde consultar la MGA ejemplo de este proyecto tipo para mayor detalle.

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales			
Objetivo General Proyecto	Fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial			
Objetivos específicos	Productos		Actividades	Costo Total (Incluye AIU)
	Producto	Unidad de Medida		
1. Fortalecer las acciones pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos.	1.1. Estudios de preinversión <i>Preinversión</i>	Número de estudios	Levantar el diagnóstico técnico de la información	\$43.245.043
			Identificar las necesidades de Refuerzo (focalización-Priorización)	\$43.245.043
			Realizar la caracterización de cada Institución Educativa a beneficiar	\$43.245.043
			Valor del producto	\$129.735.129
	1.2. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media <i>Inversión</i>	Número de entidades y organizaciones	Programar en campo el esquema logístico, pedagógico y operativo de la asistencia técnica	\$871.078.009
			Realizar el proceso de asistencia técnica	\$2.834.310.225
			Evaluar la estrategia de asistencia técnica.	\$73.692.066
			Realizar el seguimiento al proceso de asistencia técnica.	\$491.280.439
	Valor del producto	\$4.270.360.739		
	1.3. Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media. <i>Inversión</i>	Número de estudiantes	Programar en campo el esquema logístico, pedagógico y operativo del proceso de evaluación a estudiantes.	\$41.667.168
			Aplicar la evaluación a estudiantes.	\$683.425.736
			Evaluar el proceso de evaluación de estudiantes.	\$116.668.072
			Realizar el seguimiento a la evaluación de estudiantes.	\$29.461.634
	Valor del producto	\$871.222.610		
	1.4 Servicio de evaluación para docentes <i>Inversión</i>	Número de informes	Programar en campo el esquema logístico, pedagógico y operativo del proceso de evaluación de docentes.	\$9.038.777
			Aplicar la evaluación a docentes.	\$146.428.184
			Evaluar el proceso de evaluación de docentes.	\$25.308.575
			Realizar el seguimiento a la evaluación de docentes.	\$19.885.309
	Valor del producto	\$200.660.845		
	1.5. Instituciones educativas dotadas con material pedagógico <i>Inversión</i>	Número de sedes	Dotar los establecimientos educativos con material pedagógico.	\$3.312.838.970
Realizar seguimiento a la dotación de material pedagógico.			\$41.564.002	
Valor del producto			\$3.354.402.972	



Nombre del Proyecto		Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales		
Objetivo General Proyecto		Fortalecer las competencias comunicativas en inglés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial		
Objetivos específicos	Productos		Actividades	Costo Total (Incluye AIU)
	Producto	Unidad de Medida		
2. Mejorar las competencias de los docentes para la adecuada enseñanza del inglés	2.1. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media. <i>Inversión</i>	Número de Docentes	Programar en campo el esquema logístico, pedagógico y operativo del proceso de formación docente.	\$88.125.554
			Implementar el proceso de formación docente.	\$1.632.085.261
			Realizar la evaluación pedagógica de la formación docente.	\$42.300.267
			Realizar el seguimiento a la formación docente.	\$386.379.909
			Valor del producto	\$2.148.890.991
3. Ampliar la exposición a interacción en inglés en contextos reales de comunicación de los docentes y estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades de escucha, habla, escritura y lectura.	3.1. Servicio educativo de promoción del bilingüismo para estudiantes <i>Inversión</i>	Número de estudiantes	Programar en campo el esquema logístico, pedagógico y operativo del proceso de inmersiones para estudiantes.	\$84.691.956
			Implementar el proceso de inmersión para estudiantes	\$1.446.036.769
			Realizar la evaluación pedagógica a inmersiones para estudiantes.	\$37.640.875
			Realizar el seguimiento a inmersiones para estudiantes.	\$101.944.024
	Valor del producto	\$1.670.313.624		
3.2. Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes <i>Inversión</i>	Número de docentes	Programar en campo el esquema logístico, pedagógico y operativo del proceso de inmersiones para docentes.	\$76.287.431	
		Implementar el proceso de inmersión para docentes.	\$1.302.537.236	
		Realizar la evaluación pedagógica de inmersiones para docentes.	\$33.905.525	
		Realizar el seguimiento a inmersiones para docentes.	\$91.827.462	
Valor del producto	\$1.504.557.654			
VALOR TOTAL DEL PROYECTO Preinversión + Inversión				\$14.150.144.564

Tabla 10 Presupuesto del Proyecto (Fuente: Elaboración DNP - MEN)³

Es importante indicar que, para efectos del cuadro anterior, las actividades del primer producto corresponden a etapa preinversión. Así, el rubro asociado a esta actividad corresponde a la valoración en dinero de los entregables que serán aportados en especie por la Entidad territorial, por ejemplo, los estudios y análisis propios de la estructuración para la ejecución del proyecto.

Por otra parte, tanto en el caso de la interventoría como en la supervisión, los valores deben ser determinados con base en el análisis que desarrolle la entidad territorial según las características propias, junto con la determinación del presupuesto específico.

Se recomienda considerar un mes más de desarrollo de las actividades de tanto de interventoría como de supervisión para garantizar la realización de los procesos finales relacionados el cierre de los contratos.

Considerando que dentro del producto de instituciones educativas dotadas se encuentra la dotación del componente de dispositivos tecnológicos, se recuerda que la entidad debe considerar los costos referentes a la protección, almacenaje y mantenimiento de los mismos. En este sentido, la entidad debe garantizar y propender por el buen uso de los dispositivos.

Cabe resaltar, que los valores presentados dentro de este presupuesto son una guía, tanto en

³ El componente de dotación con material impreso y elementos de tecnología puede corresponder cerca del 20% del presupuesto total.

679 términos de cantidad de beneficiarios como de los costos unitarios. Así es responsabilidad de cada Entidad territorial adelantar su propio estudio de mercado y análisis del sector para determinar los costos unitarios de las actividades en cada uno de los componentes de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.

7.2. Presupuesto de la interventoría

La interventoría requiere la realización de un presupuesto específico para la determinación del monto. La entidad territorial puede definir el alcance de la interventoría en cuanto a los medios de verificación y control y calidad.

7.3. Cronograma

El cronograma debe tener en cuenta la vigencia y el alcance temporal del proyecto de dos años. Las actividades deben programarse, según lo indicado para cada estrategia en el capítulo 6, considerando que el calendario escolar se compone por periodos anuales de 40 semanas de duración mínima.

Componente	Acciones	Año 1												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Realizar acompañamiento a las prácticas pedagógicas de aula y a la implementación del currículo sugerido para la enseñanza del inglés en los establecimientos educativos	Diseñar propuesta académica de acompañamiento a instituciones educativas													
	Definir la estrategia de monitoreo y evaluación de las estrategias implementadas en el marco del proyecto													
	Implementar la propuesta académica de acompañamiento a instituciones educativas													
	Implementar la estrategia de monitoreo y evaluación													
	Sistematizar la información recolectada en cada uno de los momentos de la estrategia de acompañamiento													
	Evaluar el proceso de acompañamiento institucional													

Componente	Acciones	Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Realizar acompañamiento a las prácticas pedagógicas de aula y a la implementación del currículo sugerido para la enseñanza del inglés en los establecimientos educativos	Diseñar propuesta académica de acompañamiento a instituciones educativas												
	Definir la estrategia de monitoreo y evaluación de las estrategias implementadas en el marco del proyecto												
	Implementar la propuesta académica de acompañamiento a instituciones educativas												
	Implementar la estrategia de monitoreo y evaluación												
	Sistematizar la información recolectada en cada uno de los momentos de la estrategia de acompañamiento												
	Evaluar el proceso de acompañamiento institucional												
Aplicación de pruebas de dominio del inglés para docentes y estudiantes hasta grado décimo	Planeación pedagógica, metodológica y logística para la aplicación de pruebas de dominio del inglés												
	Diseñar la convocatoria y citación a pruebas												
	Aplicar las pruebas diagnósticas a docentes y estudiantes												
	Socializar resultados individuales y grupales												
	Analizar los resultados por población												
	Diseñar y entregar planes de mejora y seguimiento con base en los resultados												
Dotación de materiales para la enseñanza y aprendizaje del inglés	Diseño de la estrategia de distribución y uso de material pedagógico												
	Solicitar al MEN la licencia de reproducción, distribución y uso educativo del material												
	Diseñar la estrategia de formación para el uso de los materiales y/o colecciones de contenidos educativos												
	Reproducir y distribuir textos escolares, colecciones pedagógicas y recursos didácticos												
	Implementar la estrategia de formación para el uso de material pedagógico												
	Implementar una estrategia para el cuidado y uso de material pedagógico												
Formación de docentes	Planeación pedagógica, metodológica y logística de las formaciones de docentes												
	Desplegar las estrategias de formación docente												
	Evaluación de la implementación de la estrategia de formación												
Inmersiones para docentes y estudiantes	Planeación pedagógica, metodológica y logística de las inmersiones												
	Realizar la convocatoria para las inmersiones												
	Seleccionar a los participantes												
	Elaborar pruebas de entrada y salida de los participantes												
	Realizar Las inmersiones para estudiantes												
	Realizar las inmersiones para docentes												
	Realizar evaluación de la implementación de las inmersiones												

Tabla 12 Cronograma del proyecto, año 2 (Fuente: Grupo de estructuración de proyectos)

8. Glosario

B

Bilingüismo: Se refiere a los diferentes grados de dominio con los que un individuo logra comunicarse en más de una lengua e interpretar una cultura.

Estos diversos grados dependen del contexto en el cual se desenvuelve cada persona. Según el uso que se haga de otras lenguas diferentes a la materna, estas adquieren el carácter de segunda lengua o lengua extranjera. (Orientaciones para la implementación de proyectos de fortalecimiento del Inglés en las entidades territoriales, MEN)

C

Currículo: Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115/94)

Esta propuesta define el currículo como un todo, un sistema con componentes que están interrelacionados con un contexto más amplio en el cual aquel es implementado de manera simultánea y abierta. (Pedagogical Principles and Guidelines Suggested English Curriculum, MEN)

Competencias comunicativas: Es la capacidad de interpretar y representar diferentes comportamientos sociales de una manera apropiada, dentro de una determinada comunidad lingüística. (Pedagogical Principles and Guidelines Suggested English Curriculum, MEN).

E

Establecimiento Educativo Oficial: Es la instalación física en la cual el establecimiento educativo oficial ofrece el proceso educativo. Un establecimiento educativo oficial puede tener más de una Sede Educativa. (Colombia Compra Eficiente).

En Colombia los establecimientos educativos de preescolar, básica y media se clasifican en instituciones educativas y centros. Las primeras garantizan todos los grados obligatorios, desde transición hasta noveno, con la posibilidad de ofrecer la educación media, el preescolar o ambos.

Se denominan centros a los que no ofrecen los grados requeridos para clasificarse como instituciones. Estas denominaciones se aplican en la práctica a los establecimientos del sector oficial.



Etapa de Inversión: Es la etapa en la cual se materializan las acciones que dan como resultado los bienes o servicios objeto del proyecto. En esta etapa se realizan los procesos de ejecución y seguimiento y culmina cuando el o los productos obtenidos comienzan a generar beneficios (DNP – Glosario de la MGA).

Estructuración: es la actividad de la preinversión posterior a la formulación que comprende un conjunto de actividades y estudios de orden técnico, financiero, ambiental, social y legal que deben realizarse para definir el esquema más eficiente de ejecución de los recursos y dar inicio a la inversión con el menor margen de error posible, para así reducir los niveles de incertidumbre y los riesgos potenciales en diferentes aspectos.

Etapa de Preinversión: Es la etapa del proyecto que involucra la formulación y evaluación ex ante del proyecto. En esta etapa, se identifica el problema o necesidad y se prepara la información pertinente para establecer si desde el punto de vista financiero, técnico, económico y ambiental es viable emprender el proyecto. (DNP – Glosario de la MGA).

F

Formulación: es la actividad inicial de la etapa de preinversión que cubre aspectos como la identificación de una problemática, necesidad u oportunidad, su adecuada caracterización, su articulación con los desafíos previstos en los Planes de Desarrollo, el planteamiento de las posibles alternativas de solución y la determinación de la más adecuada. (DNP – Glosario de la MGA).

M

Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas - MCER: Es un estándar europeo, utilizado también en otros países, que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua. Proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. (Inst. Cervantes, 2017).

P

Programa de Formadores Nativos Extranjeros: es la Estrategia de acompañamiento a docentes y estudiantes de instituciones oficiales, en los procesos de formación en lengua extranjera bajo un modelo de co-enseñanza.

Proyecto Tipo: Es una alternativa de solución estándar de alta calidad para que entidades territoriales que requieran atender una problemática específica lo implementen en su territorio de manera ágil y eficiente. (CONPES 3856).



Pruebas SABER 11°: Este examen aplica para estudiantes que se encuentran finalizando el grado undécimo, pero también pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachiller. Actualmente, el examen de Estado Saber 11° se compone de cinco pruebas: Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés. Con estas pruebas se reportan también resultados de dos subpruebas: Competencias ciudadanas y Razonamiento cuantitativo.

Los objetivos de este examen se resumen en los siguientes: a) Seleccionar estudiantes para la educación superior, b). Monitorear la calidad de la formación que ofrecen los establecimientos de educación media y c). Producir información para la estimación del valor agregado de la educación superior. (ICFES, 2018).

S

Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: Es una herramienta del Ministerio de Educación Nacional que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. (MEN).



85 | 9. Anexos

1. Anexo 1 Propuesta tabla de contenido documento técnico: En este documento se encuentran los títulos y subtítulos que, como mínimo, se deben desarrollar en el documento técnico que soportará la concepción del proyecto y el cargue de la MGA.
2. Anexo 2 Currículo Sugerido de inglés (Transición a grado 11°): Este documento se constituye en el referente académico y pedagógico central para la formulación del proyecto para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de estudiantes de establecimientos educativos oficiales. Si se requiere ampliar información referida a la fundamentación conceptual puede consultarse la página:
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/colombiabilingue>
3. Anexo 3 Guía práctica para la implementación del currículo sugerido de inglés: Esta cartilla orienta el proceso de implementación del currículo sugerido en instituciones educativas y secretarías de educación. Su fundamentación sirve para diseñar y orientar el servicio de asistencia técnica del objetivo 1 de este proyecto tipo, así como guía para el seguimiento en la implementación.
4. Anexo 4 Modelo de solicitud de licencia de reproducción, distribución y uso educativo del material requerido al Ministerio de Educación Nacional: Este formato orienta la solicitud de licencia de reproducción, distribución y uso educativo de material pedagógico y colecciones de contenidos para el fortalecimiento de competencias en inglés, que deben tramitar las entidades territoriales ante el Ministerio de Educación Nacional.
5. Anexo 5 Formato Guía para certificación de requisitos: Este documento condensa la información necesaria por institución educativa beneficiaria con la implementación del proyecto formulado y enuncia los requerimientos documentales para su certificación. Así mismo brinda recomendaciones básicas a tener en cuenta para la solicitud de cotizaciones, en el estudio mercado.
6. Anexo 6 Resolución 12730 de 2017, por la cual se publica la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se dictan otras disposiciones: Esta resolución debe ser tenida en cuenta en la planeación de las actividades relacionadas con evaluación diagnóstica de docentes y estudiantes dentro del proyecto de fortalecimiento de competencias en inglés, ya que en ella se listan las pruebas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional para certificar el dominio lingüístico en un idioma.
7. Anexo 7 ISBN Materiales pedagógicos y colecciones de contenidos educativos: Este documento detalla las características técnicas de impresión del material pedagógico y colecciones de contenidos educativos de los que la entidad territorial ha solicitado licencia para el fortalecimiento de competencias en inglés.
8. Anexo 8 Modelo de licencia de Materiales-MEN: Este documento presenta un modelo de licencia de reproducción, distribución y uso educativo del material pedagógico emitida por el Ministerio de Educación Nacional a una Entidad Territorial.
9. Anexo 9 Matriz curricular: modelo para elaborar la propuesta metodológica y pedagógica del proceso de formación docente.
10. Anexo 10 Matriz de relacionamiento focalización: Modelo de criterios de focalización para el proceso de convocatoria de la población docente a beneficiar.

Versión 2. 2021

Derechos reservados ©

El material de este sitio no se puede vender o distribuir de ninguna manera para obtener ganancias o beneficios por ello.



Calle 26 # 13-19 – Edificio FONADE
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (57) 1 3815000

Calle 43 No. 57 - 14. CAN
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (57) 1 2222800

